

La evaluación formativa, una política de Estado

Análisis de la etapa inicial
de implementación y uso
de la Plataforma Acompañar
(2022-2023)

Ministerio de Educación de la Nación Argentina

La evaluación formativa, una política de Estado / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-00-1802-9

1. Acceso a la Educación. 2. Evaluaciones. I. Título.

CDD 379.2

Índice de contenidos

Introducción.....	2
Propósito y estructura del informe	3
Descripción del diseño de la política.....	4
La evaluación formativa como política de Estado.....	4
Antecedentes y normativa	5
La Plataforma Acompañar: una herramienta para complementar las prácticas de evaluación formativa en las aulas	7
Estructura general de la Plataforma	7
Recursos y materiales para Docentes.....	7
Recursos y materiales para Estudiantes	12
Recursos y materiales para Directivos.....	13
Recursos y materiales para Referentes Jurisdiccionales.....	13
Las etapas de la implementación de una política federal.....	15
La etapa de Uso piloto de la Plataforma Acompañar.....	16
La construcción federal de actividades de evaluación para la Plataforma Acompañar	18
Más allá de la herramienta: formación en evaluación formativa y capacitación para el uso de la Plataforma Acompañar	19
Equipos jurisdiccionales.....	19
Docentes en ejercicio y en formación.....	19
El alcance de la Plataforma Acompañar desde los datos.....	22
Participación en las acciones de formación en evaluación formativa	22
El uso de la Plataforma Acompañar en las escuelas	23
Las voces de las y los participantes.....	25
Referentes jurisdiccionales	25
Docentes en las aulas.....	32
Horizontes de la Plataforma Acompañar.....	42
La expansión territorial: la Plataforma Acompañar en más escuelas del país.....	42
La diversificación de la oferta de evaluación en la Plataforma: nuevos constructos y formatos para evaluar formativamente.....	42
Palabras finales.....	44
Bibliografía.....	45

Introducción

Hasta 2022, los dispositivos de evaluación de los aprendizajes que se implementaron en el territorio nacional comprendieron la evaluación nacional de los aprendizajes –Aprender (2016-2023), ONE (1993-2015)– y la participación en estudios regionales –Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE)– e internacionales –Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA)–. Si bien este tipo de dispositivos estandarizados ofrecen información para realizar diagnósticos del sistema educativo y monitorear cambios en el tiempo, presentan limitaciones a la hora de acompañar los procesos de evaluación que se desarrollan en las aulas, así como de ofrecer a las escuelas participantes una rápida retroalimentación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En ese marco es que en 2023 nace la Plataforma Acompañar, una nueva línea de política evaluativa que por primera vez impulsa la evaluación formativa a nivel nacional. Como parte del Plan Nacional de Evaluación 2023-2024¹, esta iniciativa se propuso complementar los dispositivos de evaluación existentes desde la dimensión pedagógica de la evaluación, que hace foco en la regulación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las aulas.

Esta herramienta fue diseñada con el objetivo de favorecer la gestión integral de las prácticas evaluativas desde una perspectiva formativa en las escuelas de todo el territorio nacional, para posibilitar a las y los docentes la creación y utilización regular de instrumentos de evaluación que permitan recolectar evidencias de aprendizaje de sus estudiantes y brindar retroalimentación efectiva y personalizada.

La propuesta se inscribe en el marco de los antecedentes regionales y nacionales en materia de evaluación educativa y responde a la necesidad de complementar las prácticas de evaluación formativa que se implementan en las aulas del territorio nacional, así como también ofrecer dispositivos que aporten información de calidad para diseñar políticas nacionales y jurisdiccionales que impacten en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

¹ Disponible en: www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_435-22.pdf

Propósito y estructura del informe

El presente informe tiene como propósito describir y valorar el diseño y la implementación de la Plataforma Federal de Evaluación Formativa Acompañar. La Plataforma Acompañar tiene como objetivos principales promover y potenciar la evaluación formativa a nivel institucional y en las aulas, para fortalecer la construcción de aprendizajes. Dicha herramienta se inscribe en una línea de política dirigida por la Dirección de Evaluación Educativa (DEE) de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa (SEIE) del Ministerio de Educación de la Nación, en un trabajo conjunto y articulado con las Unidades de Evaluación Jurisdiccional y en diálogo con el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD), las Direcciones Nacionales de Nivel, y los equipos del Programa Nacional Conectar Igualdad.

Este informe se estructura en seis apartados. En el primero, se describe el diseño de la política tomando como punto de partida el enfoque de evaluación formativa y los lineamientos y antecedentes normativos en los que se enmarca.

El segundo apartado destaca el carácter federal de la construcción de la política y describe su progresión en etapas de implementación.

En el tercer apartado se detalla la implementación de las instancias de formación en los aspectos teóricos de la evaluación formativa, el uso de la Plataforma por parte de los actores involucrados en la puesta en marcha de la herramienta, y las instancias de comunicación de la propuesta.

El cuarto apartado reúne información sobre el alcance de las acciones de formación y capacitación y sobre la utilización de la Plataforma, en sus respectivas etapas de implementación.

El quinto apartado entabla un diálogo entre las voces de las y los participantes de la política. Por un lado, presenta el balance del Equipo de Evaluación Formativa de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa del Ministerio de Educación de la Nación. Por otro lado, y a partir de dos encuestas realizadas, se presentan las valoraciones y experiencias de docentes y referentes jurisdiccionales en el desarrollo de la Plataforma Acompañar en los territorios.

Por último, en el sexto apartado, se proyectan los horizontes futuros de la política en cuanto a su expansión territorial y la diversificación de las propuestas e insumos que Acompañar ofrece para gestionar la evaluación formativa en las aulas.

Descripción del diseño de la política

La evaluación formativa como política de Estado

El rol de la evaluación formativa en la regulación del aprendizaje y de la enseñanza se encuentra ampliamente fundamentado en la investigación específica, y es reconocido por gran parte de la comunidad de especialistas, educadoras y educadores. En Argentina, la evaluación formativa es una práctica con trayectoria. Las y los docentes la utilizan en sus aulas para promover la construcción de aprendizajes. Lo que sí resulta una novedad a nivel nacional es la creación de una nueva política de evaluación que tiene como finalidad aportar información que permita incidir en qué y cómo se aprende y se enseña mientras se está aprendiendo y enseñando.

Este informe documenta la primera política federal que posiciona a la evaluación educativa como una herramienta que permite la regulación de la enseñanza y del aprendizaje, y que desarrolla un recurso concreto –la Plataforma Acompañar–, disponible en todo el territorio nacional. La Plataforma Acompañar busca avanzar en la consolidación de la evaluación formativa como una práctica integrada a las actividades que se realizan en las aulas, ya que las actividades evaluativas, aunque se realicen a través de un entorno digital, se desarrollan en la escuela durante las horas de clase. En el mismo sentido, busca ofrecer insumos de calidad para trabajar en las aulas, a través de la construcción de instrumentos de recolección de evidencias adecuados para poner en práctica procesos de autorregulación de los aprendizajes y de regulación de la enseñanza. Para ambos procesos, la Plataforma Acompañar ofrece celeridad en la revisión y retroalimentación.

El trabajo en esta perspectiva evaluativa es un proceso que requiere no solo tiempo sino acciones concretas y sistemáticas que involucren a docentes, estudiantes, equipos de conducción, y decisores políticos. También requiere de la reflexión metacognitiva respecto de las concepciones sobre los sentidos de la evaluación que los distintos actores del acto educativo poseen y que traccionan de las decisiones, opiniones y acciones de los individuos en relación con las prácticas de evaluación educativa. No se trata solamente del desarrollo e implementación de la Plataforma Acompañar, sino de poner en marcha una serie de intervenciones articuladas que contribuyan a la promoción de políticas, prácticas pedagógicas e instancias de formación tanto inicial como continua; así como también, de reflexión acerca de formas alternativas de acompañar y fortalecer los procesos de construcción de aprendizajes en las aulas, a través de la evaluación formativa.

Para tal fin, además del desarrollo de la Plataforma, desde 2022 se promovieron espacios de reflexión dialógica, encuentro y actualización didáctica y disciplinar entre educadoras y educadores de todo el país, a través de Tramos de Formación del INFoD. Además, se articuló con las jurisdicciones el diseño e implementación de propuestas para el trabajo en los territorios con la evaluación formativa.

Con una mirada federal, que entiende a la equidad como dimensión constitutiva de la calidad educativa, la línea de política de evaluación formativa avanza en la construcción de escenarios de evaluación integrados a las prácticas de enseñanza y aprendizaje, que proyectan su alcance a todas las escuelas del país.

Antecedentes y normativa

La Plataforma Acompañar se enmarca en las políticas de evaluación establecidas en los artículos 85° inciso d), 94°, 96° y 97° de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional, en las acciones del Sistema de Evaluación Nacional de la Calidad y Equidad Educativa creado por la Resolución CFE N° 280/16 y modificado por 324/17 y 445/23, y llevado adelante por la Secretaría de Evaluación e Información Educativa (SEIE) del Ministerio de Educación de la Nación (MEN).

La Secretaría de Evaluación e Información Educativa se encarga de desarrollar el sistema de información y evaluación de los componentes, procesos y resultados del sistema educativo para cumplir el derecho a una educación justa, democrática y de calidad. En este sentido, en 2022, las 24 jurisdicciones consensuaron y aprobaron los Lineamientos Estratégicos Educativos para la República Argentina 2022-2027, que comprende tres objetivos generales y una serie de objetivos específicos y metas para alcanzar en el transcurso de los próximos cinco años (Resolución CFE N° 423/22). Dentro de estos acuerdos federales, se plantea como objetivo específico fortalecer el sistema de evaluación de los aprendizajes, para contribuir a garantizar el segundo objetivo general: fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje para garantizar la calidad educativa de las y los estudiantes en todos los niveles y modalidades.

A su vez, la Plataforma Acompañar se inscribe en el Plan Nacional de Evaluación Educativa 2023-2024 propuesto por la Secretaría de Evaluación e Investigación Educativa del Ministerio de Educación de la Nación y aprobado por el Consejo Federal de Educación (CFE), según la Resolución CFE N° 435/22. Este Plan tiene una duración bianual debido a que la implementación de algunos de los dispositivos propuestos tiene una extensión de dos años, y los procesos evaluativos que lo constituyen requieren de esta periodicidad para institucionalizar la política de evaluación.

Los planes nacionales de evaluación materializan en acciones políticas los lineamientos estratégicos que, en cuanto a evaluación educativa, buscan fortalecer la toma de decisiones públicas en todos los niveles del sistema educativo. Dicho objetivo supone considerar el fenómeno escolar en múltiples dimensiones: enseñanza, aprendizaje, trayectorias escolares, organización escolar y financiamiento educativo; esto permite construir una visión más amplia sobre la calidad educativa, que no se reduce al rendimiento de las y los estudiantes en pruebas estandarizadas. Asimismo, supone la vinculación federal entre las políticas de evaluación nacionales y las acciones de evaluación jurisdiccionales, aportando a la complementariedad de la información y su interpretación situada, en función de las particularidades de cada una de las jurisdicciones del país.

Como antecedentes a nivel subnacional se destacan dos políticas de evaluación alternativas, en las jurisdicciones de CABA y Córdoba. En CABA, el Proyecto “Pausas Evaluativas” se caracteriza por ofrecer instrumentos con actividades para evaluar algunos contenidos nodales en Matemática y Prácticas del Lenguaje, para aplicar en determinados momentos del año a estudiantes de 3° y 6° grado de educación primaria. Un conjunto de docentes, supervisores, directores y especialistas construyen instrumentos de evaluación que son entregados a las escuelas junto con sus claves y grillas de corrección. Las y los docentes utilizan los instrumentos en las fechas predefinidas por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y luego corrigen y cargan los resultados para que sean analizados por la Dirección de Educación Primaria (DEP), que ofrece las devoluciones a las y los coordinadores y docentes. Las “Pausas Evaluativas” se implementan desde 2016 en las escuelas del sector de gestión estatal; en 2021 participaron por primera vez escuelas del sector de gestión privada.

Desde 2020, en Córdoba se desarrollan los “Informes de Evaluación Formativa”. Realizados por docentes, allí se registran “Contenidos Priorizados” y “Aprendizajes Trabajados”, logrados, pendientes

o en proceso de las y los estudiantes. El objetivo de este instrumento es, por un lado, reorientar la enseñanza y tomar decisiones sobre las estrategias de acompañamiento a implementar por parte de las y los docentes con el fin de garantizar la continuidad de las trayectorias educativas; y, por otro lado, comunicar a estudiantes y sus familias el estado de avance de los aprendizajes que se esperan logrados. A partir de una entrega semestral, la implementación es acompañada por documentos orientadores y actividades para el trabajo sobre la retroalimentación formativa. Al cierre del año, las y los docentes elaboran una síntesis final que registra consideraciones sobre el avance a lo largo del año, que permite contar con información sobre los aprendizajes logrados, en proceso o pendientes del espacio curricular de referencia, complementando de esta forma el Informe de Progreso Escolar (IPE).

La Plataforma Acompañar: una herramienta para complementar las prácticas de evaluación formativa en las aulas

En su dimensión formativa, la evaluación permite regular la enseñanza y el aprendizaje, para atender a la realidad multidimensional de las aulas. Desde esta perspectiva, la Plataforma Acompañar² se propone como una herramienta para obtener evidencias sobre qué y cómo se está aprendiendo, y para brindar retroalimentación en función de las estrategias implementadas en cada curso.

Estructura general de la Plataforma

En su dimensión técnica, la Plataforma está diseñada para realizar acciones, procesar y ofrecer información en función de usuarios con distintos roles asignados: Administrador, Referente jurisdiccional, Directivo, Docente y Estudiante. Estos roles determinan los usos que los usuarios pueden hacer de la herramienta.

Para acceder a la Plataforma se requiere un correo electrónico y una contraseña. El usuario Administrador, gestionado por el equipo de Evaluación Formativa de la SEIE, habilita el ingreso de las y los Referentes jurisdiccionales, quienes hacen lo mismo con las y los Directivos que administran la escuela y registran los usuarios Docente y Estudiante.

Actualmente, la Plataforma ofrece actividades para evaluar formativamente en las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, y Ciencias Naturales, cada una de las cuales constituye una sección dentro del espacio virtual al que todos los usuarios, con excepción de las y los estudiantes, pueden acceder. Esto significa que las y los docentes, independientemente de la disciplina o área en la que se desempeñen, pueden visualizar todas las actividades y recursos disponibles en la Plataforma. Además, en la sección Recursos para gestionar la evaluación formativa, se accede a materiales didácticos descargables.

Por otro lado, los usuarios Directivo, Referente jurisdiccional y Administrador cuentan con diferentes funciones que facilitan la gestión de los usuarios, de la información y de la seguridad. Entre estas funciones se destaca el módulo Reportes, que permite descargar información de usos de la Plataforma como, por ejemplo, la cantidad de usuarios, los instrumentos de evaluación creados, guardados y/o implementados, entre otros.

Las secciones y funciones a las que se tiene acceso dependen del rol asignado al usuario que inicia sesión. Las y los estudiantes, ingresan a la Plataforma a través del Portal de Estudiantes. En este entorno encuentran las secciones correspondientes a las áreas que evalúa la Plataforma, así como un espacio de Novedades/Avisos. El Portal de Estudiantes fue desarrollado con la intención de reconocer y visibilizar el rol central que tienen quienes aprenden en una propuesta evaluativa formativa.

Recursos y materiales para Docentes

El usuario Docente puede optar por ingresar a la sección correspondiente al área de su especialidad (Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales), a otras áreas, o explorar y descargar los materiales disponibles en la sección Recursos para gestionar la evaluación formativa.

² Enlace de acceso a la Plataforma Acompañar para los usuarios Docente, Directivo, Referente jurisdiccional y Administrador: <https://e-formativafederal.educacion.gob.ar/administracion/inicio>



Visualización de la pantalla de Bienvenida de un usuario Docente.

Al ingresar a la sección correspondiente a un área, se encuentran disponibles las siguientes opciones:

- **Aportes para la gestión de la evaluación formativa en el aula:** incluye el marco teórico, epistemológico y didáctico que subyace a la definición de los conceptos, capacidades y competencias que cada área propone evaluar, así como al diseño de las actividades. Adicionalmente, se ofrecen sugerencias para la configuración de Instrumentos de evaluación.
- **Conocé las actividades:** despliega el listado de actividades del área y permite visualizarlas en detalle, tal como lo haría una o un estudiante. Además, para cada actividad, se presenta una Ficha técnica que contiene información sobre contenido, objetivo y capacidad o competencia que se evalúa, nivel de dificultad teórica estimado, entre otros. Estas Fichas permiten analizar las respuestas de las y los estudiantes en función de las lógicas de resolución subyacentes y los obstáculos epistemológicos documentados en la bibliografía específica de cada área. Así, las Fichas se constituyen como un elemento clave a la hora de brindar retroalimentación en las aulas.
- **Creá un instrumento de evaluación:** permite el diseño personalizado de instrumentos de evaluación a partir de una o varias de las actividades disponibles para el área.
- **Tus instrumentos de evaluación:** permite ver el listado de instrumentos creados para ser aplicados a un curso, modificarlos o volver a utilizarlos.

acompañar

01 06 07 08 09 10 36

Volver

Actividad: 8. Batman_Infografía_A

Ficha técnica

Información

100 %

Resuelto

Descargar ficha técnica

Lee la infografía a la derecha, y luego responde la siguiente pregunta.

En la descripción del antebrazo de Batman, la expresión “estos dispositivos” se refiere a

A) los guantes de kevlar.

B) las cuchillas metálicas.

C) las armas de fuego.

D) las capas protectoras.

La ciencia tras el traje de Batman

Antena de radio

Microfonos de largo alcance

En la zona de las orejas de la capucha se encuentran microfonos de largo alcance y una antena de radio. Esta última le permite a Batman comunicarse al instante y sin interrupción de radio de las operaciones de emergencia.

Los microfonos le facilitan captar de mayor forma lo que sucede en sus casos.

Capo exterior de kevlar

Placa de kevlar

Resistente a golpes de balas y de armas de fuego ligeros.

GUANTELETES PARA EL ANTEBRAZO

Incluyen varias cuchillas metálicas. Estas dispositivos, en conjunto con sus puños de kevlar -material idéntico cinco veces más fuerte que el acero-, convierten los brazos de Batman en una arma ofensiva y defensiva, protegiéndolo de ataques con arma blanca.

Cuchilla metálica

Guantes de kevlar

EL TRAJE

“Traje de supervivencia Nomex”. Desarrollado por la División de Ciencias Aplicadas de las Empresas Wayne, consta de un traje de neopreno similar al que utilizan buzos. Este “traje” funciona como una armadura ligera y a prueba de agua, además de tecnología que regula la temperatura corporal.

LA CAPA

También fue diseñada por la División de Ciencias Aplicadas de Empresas Wayne. Basada en material derivado de nylon, esta capa especial con “memoria” puede volar como cualquier tela, pero cuando se le aplica una carga eléctrica sus moléculas rígidas asumen una forma específica. Por ejemplo, puede tomar la apariencia de un planificador que hace más sencillo volar o le permite realizar vuelos cortos.

ARMADURA

Consta de seis partes:

- Chaleco que cubre todo el torso
- Placas especiales para codos
- Brazos
- Manos
- Piernas
- Pantorrillas

Visualización de una actividad de respuesta cerrada.

Tal como fue mencionado, las actividades están acompañadas por una Ficha técnica que no es visible para las y los estudiantes, y que ofrece información que puede ser utilizada para complementar las instancias de retroalimentación que cada docente decida implementar en sus cursos.

acompañar

01 29 30 31 32 33 34

Volver Anterior Siguiente

Actividad: 31. Estereotipos de belleza

Ficha técnica

Información

100 %

Resuelto

Descargar ficha técnica

Actividad: Estereotipos de belleza (CN-SV-SEXUALIDAD-002)

Contenido: Sexualidad y reproducción humana.

Objetivo: Establecer relaciones entre políticas públicas y la salud de las personas a partir de la lectura de un texto continuo.

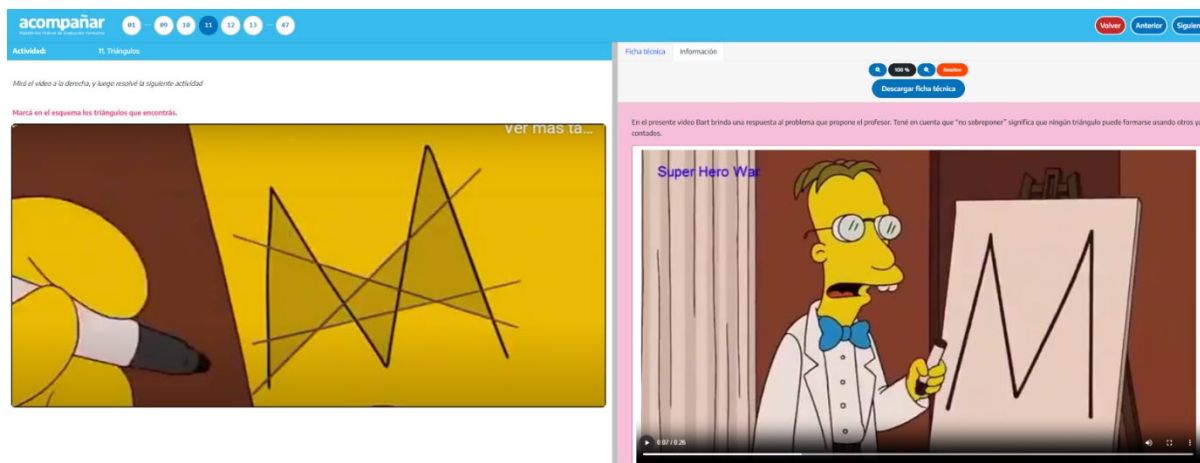
Capacidad cognitiva: Competencias científicas.

Nivel de dificultad teórica estimado: Avanzado.

Respuesta correcta	3.1 se explica que, al advertir sobre la reproducción de patrones hegemónicos de belleza, esta ley puede ayudar a prevenir el desarrollo de trastornos alimenticios, como bulimia y/o anorexia. 3.2 se explica que, al advertir sobre la reproducción de patrones hegemónicos de belleza, esta ley puede ayudar a prevenir alteraciones de la salud psíquica, como depresión, frustración, angustia y/o suicidio, entre otros. 3.3 Se explica que, al advertir sobre la reproducción de patrones hegemónicos de belleza, esta ley puede ayudar a prevenir la violencia simbólica sobre las mujeres en particular.
Respuesta parcialmente correcta	Se menciona que la ley advierte sobre la reproducción de patrones hegemónicos de belleza, sin establecer relaciones explícitas con la prevención de enfermedades o trastornos ni con la violencia simbólica que ponen en riesgo la salud de las personas.
Respuesta incorrecta	1.1 se menciona que la aplicación de esta ley promueve hábitos saludables en la población, pero no se especifican cuáles 1.2 se menciona que esta ley promueve la inclusión de cuerpos diversos en las publicidades y/o prohíbe el “retoque” digital de las figuras humanas, pero no se establecen relaciones con los efectos que estas acciones podrían tener en la salud de las personas.

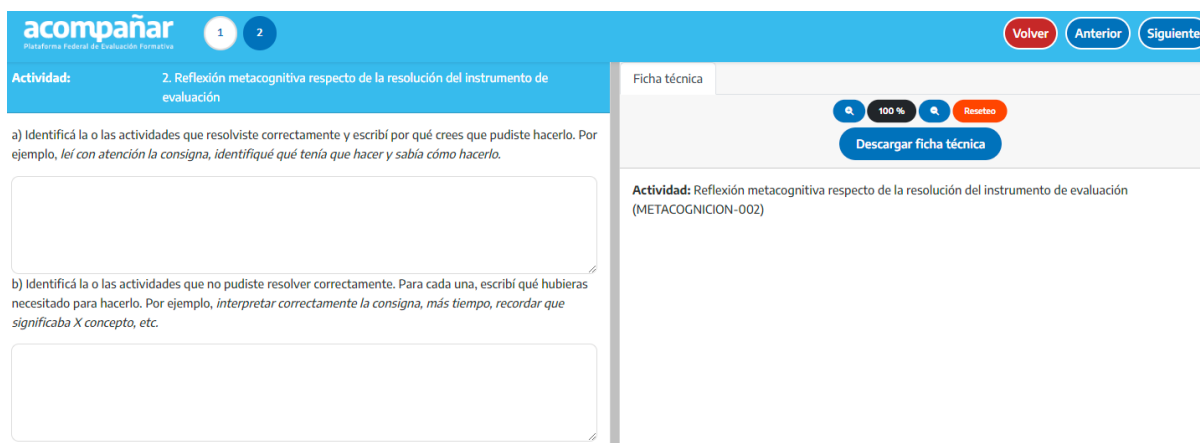
Visualización de la Ficha técnica de una actividad de respuesta abierta.

Las actividades ofrecen diversas dinámicas para su resolución. Algunos ejemplos son: completar un cuadro de texto, unir con flechas, seleccionar la respuesta correcta, indicar Verdadero o Falso, entre otras. Se destaca el desarrollo de dinámicas de resolución específicas para el área de Matemática, como seleccionar formas geométricas, arrastrar figuras con el cursor para completar gráficos y operar con GeoGebra para resolver las actividades.



Visualización de la dinámica de selección de las figuras geométricas correctas en la imagen.

Al configurar un instrumento de evaluación, es posible, además, incluir actividades de metacognición para ser resueltas por las y los estudiantes. La oferta actual permite reflexionar en torno a la dificultad percibida respecto del instrumento en su conjunto, y en relación con las estrategias utilizadas en la resolución. Estas actividades se constituyen como recursos valiosos para la regulación de la enseñanza y del aprendizaje.



Visualización de una actividad de metacognición.

Una vez aplicado un instrumento, la Plataforma permite ver en tiempo real el estado de resolución de cada estudiante. Además, ofrece estadística detallada del instrumento, la cual puede ser utilizada para la retroalimentación y la regulación de la enseñanza y el aprendizaje.

Recursos y materiales para Estudiantes

Los usuarios Estudiantes acceden a través del Portal de Estudiantes³ y tienen una visualización distinta del resto de roles.



Visualización de acceso al Portal de estudiantes.

El ingreso a este Portal se puede realizar utilizando el código alfanumérico único que genera el sistema cuando el usuario Docente aplica un instrumento de evaluación al curso. También se puede acceder utilizando el número de Documento Nacional de Identidad (DNI) de cada estudiante.

Cada estudiante tiene en este Portal los instrumentos de evaluación que le fueron asignados en cada área, los que ya resolvió, y la retroalimentación recibida. Además, en la sección de Novedades/Avisos recibe información que le permite organizar sus tareas escolares.



Visualización de un usuario estudiante.

³ Enlace de acceso a la Plataforma Acompañar para los usuarios Estudiante: <https://e-formativafederal.educacion.gob.ar/ingresar>

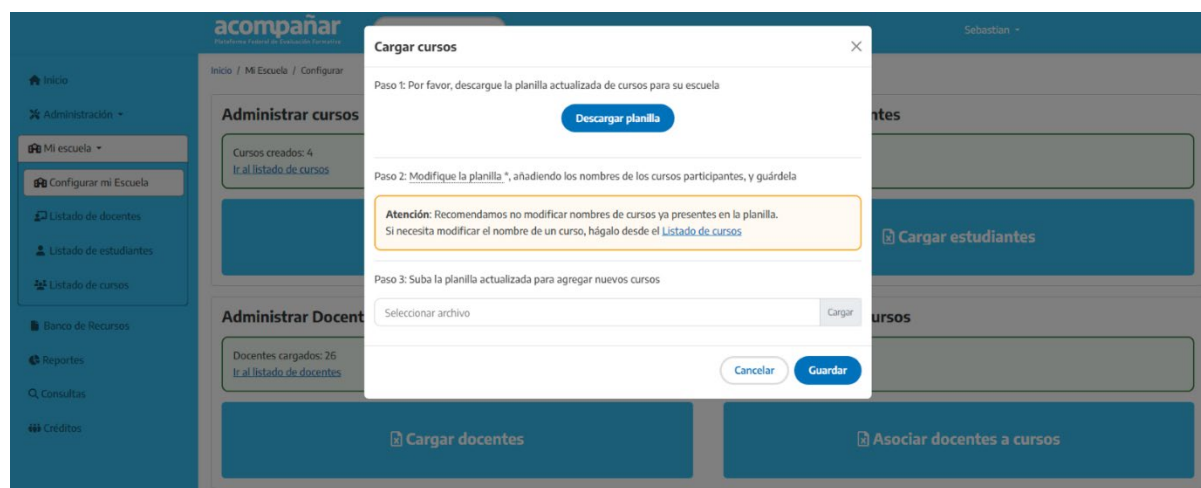
Recursos y materiales para Directivos

Los usuarios Directivo tienen acceso a las mismas secciones y funciones que los usuarios Docente, y a la función “Configurar mi escuela” que puede ser utilizada solo por quienes poseen este rol.



Visualización de un usuario Directivo.

El ingreso como Directivo permite administrar los usuarios y cursos de la escuela. Esto se realiza a través de un sistema de carga de archivos editables, disponibles en la Plataforma.



Visualización del proceso de carga de archivos editables.

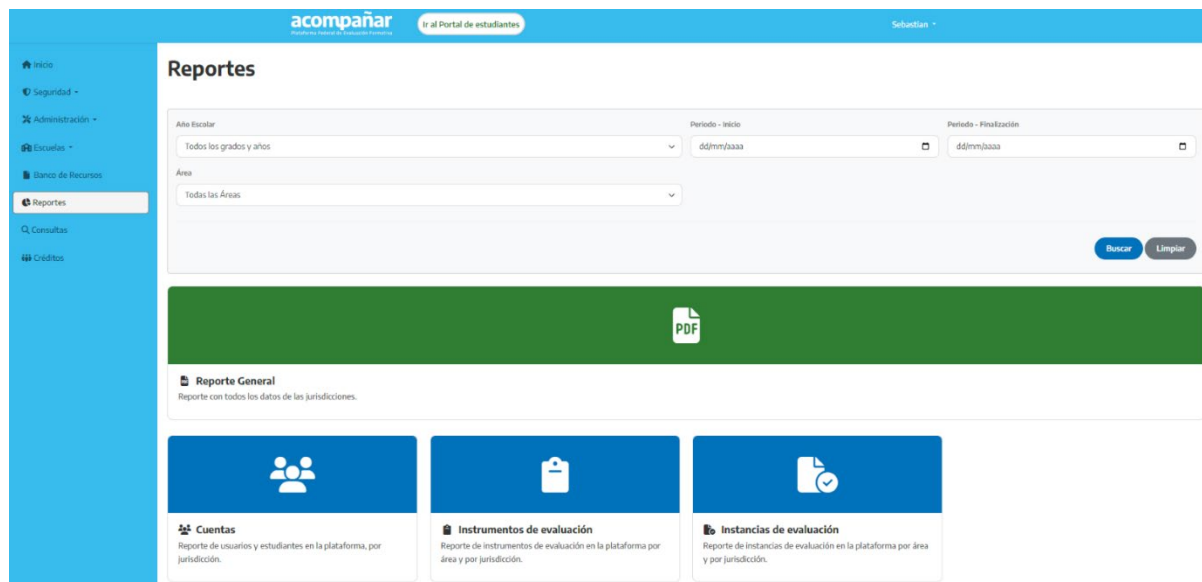
Asimismo, con la función de reportería, pueden acceder a datos cuantitativos y cualitativos sobre el uso de la Plataforma en su escuela. Esta información se constituye en un recurso potente para guiar y acompañar las prácticas de evaluación formativa en cada comunidad escolar.

Recursos y materiales para Referentes Jurisdiccionales

El usuario Referente jurisdiccional accede a las mismas secciones y funciones que los usuarios Docente y Directivo, pero a diferencia de estos, y al igual que el usuario Administrador, puede agregar escuelas participantes a la Plataforma.

Mediante la utilización de la función Reportes, accede a información que le permite acompañar la implementación de la línea de política de Evaluación Formativa en la Jurisdicción.

Además, este rol permite cargar de manera masiva usuarios Directivo, Docente y Estudiante, y asistir así a las escuelas que lo requieran.



Visualización de la función de reportería a la que accede un usuario Referente jurisdiccional.

Las etapas de la implementación de una política federal

La implementación de la Plataforma Acompañar contempla cuatro etapas: Uso piloto, Lanzamiento, Escalamiento y Generalización.

La etapa de Uso piloto de la Plataforma Acompañar se extendió entre agosto y diciembre de 2022, y tuvo como objetivo el desarrollo del entorno digital, la construcción y validación de las primeras actividades de evaluación, y la puesta a prueba de la experiencia por estudiantes y docentes de 2do. y 3er. año de la educación secundaria en un conjunto de escuelas del país, seleccionadas por las Unidades de Evaluación Jurisdiccional correspondientes.

La etapa de Lanzamiento abarcó el primer semestre de 2023 e implicó las acciones que se detallan a continuación:

- Presentación de la propuesta a autoridades nacionales, equipos técnicos y equipos directivos de las jurisdicciones.
- Acompañamiento al planeamiento de cada jurisdicción para la implementación en territorios. Identificación de oportunidades y desafíos.
- Desarrollo de materiales descargables para el trabajo con la evaluación formativa en las aulas. Estos materiales complementan de forma *offline* el uso en línea de la Plataforma.
- Acciones de capacitación destinadas a los distintos actores involucrados en la implementación y el uso de la Plataforma en las escuelas de todo el territorio nacional.

La etapa de Escalamiento, que comenzó en el segundo semestre de 2023, tiene como propósito extender el uso de la Plataforma a otros grados/años de estudio y niveles. En este sentido, se implementó un proceso federal de diseño y validación de actividades. Como parte de este proceso, se conformaron equipos para las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, con representantes de las distintas jurisdicciones que trabajaron bajo la coordinación de los equipos técnicos y de Evaluación Formativa de la SEIE.

Adicionalmente, y como complemento de Acompañar, se implementó para el nivel primario la Evaluación Regional ERCE Escuela que aporta al diagnóstico de los aprendizajes de estudiantes de 3er. grado en Lengua y Matemática.

Por último, se prevé para 2024, avanzar en la etapa de Generalización de la Plataforma, que implica la ampliación en el acceso y uso de la misma en todas las escuelas secundarias del país.

En la Figura 1, se presenta un esquema gráfico de la implementación de la política en sus sucesivas etapas. Cada etapa describe el foco u objetivo, el período en el cual se desarrolló o desarrollará, su alcance, y sus destinatarias y destinatarios.

Figura 1. Etapas de la implementación de la Plataforma Acompañar:

Etapa 1: Uso piloto	Etapa 2: Lanzamiento	Etapa 3: Escalamiento	Etapa 4: Generalización
Foco: Desarrollo del entorno, prueba de ítems y de experiencia de usuarios. Período: noviembre-diciembre 2022. Alcance: 2do./3er. año de la Educación Secundaria en las escuelas seleccionadas por las jurisdicciones.	Foco: Presentación y capacitación para el uso de la Plataforma en las escuelas secundarias de todo el territorio. Planificación jurisdiccional de la implementación. Período: primer semestre 2023. Alcance: 2do/3er año de la Educación Secundaria en todas las escuelas.	Foco: Uso extendido de la Plataforma, desarrollo federal de ítems con validación nacional. Período: segundo semestre 2023. Alcance: 2do/3er año de la Educación Secundaria en todas las escuelas.	Foco: Ampliación de los insumos de evaluación a otros años en el nivel secundario y desarrollo de módulos <i>offline</i>. Período: 2024. Alcance: Nivel Secundario.

Fuente: Elaboración propia.

La etapa de Uso piloto de la Plataforma Acompañar

La etapa de Uso piloto de la Plataforma Acompañar se desarrolló entre el 14 de noviembre y el 16 de diciembre de 2022, y tuvo como objetivos principales poner a prueba la configuración de la Plataforma, verificar la pertinencia de las actividades de evaluación, y obtener retroalimentación para mejorar la experiencia de las y los estudiantes y docentes en las escuelas.

En la etapa de uso piloto de la Plataforma Acompañar desarrollada entre noviembre y diciembre del 2022 participaron:

- 19 jurisdicciones
- 41 escuelas
- 665 usuarios:
 - 44 referentes jurisdiccionales
 - 49 directivos
 - 112 docentes
 - 460 estudiantes

En primer lugar, a través de la Red Federal de Evaluación Educativa (RedFEEd), se presentó la Plataforma y se convocó a participar a las y los Referentes de Evaluación de todas las jurisdicciones. Se esperaba contar con, al menos, 12 jurisdicciones con 2 escuelas cada una. Luego, una vez definido el interés de participación de las jurisdicciones en la etapa de Uso piloto de la Plataforma, se procedió a convocar a las escuelas que cumplían con los requisitos tecnológicos necesarios (disponibilidad de conexión a Internet y computadoras para estudiantes y docentes). Finalmente, **participaron 41 escuelas de 19 jurisdicciones: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, y Tucumán.**

Durante el período de implementación de la etapa de Uso piloto, se realizó un monitoreo en las semanas 2 y 4 en base a indicadores relacionados con la participación y el uso de la Plataforma. La semana 1 se estableció como línea de base, estableciendo los niveles de referencia y punto de partida para el seguimiento. Los indicadores de participación se calcularon en función de la cantidad de usuarios matriculados, desglosándolos según el tipo de actor: Referentes jurisdiccionales, Directivos, Docentes y Estudiantes. En cuanto a los indicadores de uso de la Plataforma, se registraron datos como la cantidad de instrumentos de evaluación creados y guardados, y la cantidad de instrumentos de

evaluación utilizados y que recibieron retroalimentación automática. Además, cada uno de estos indicadores se dividió según el área: Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

Los resultados de dicho monitoreo permitieron describir la progresión en el alcance de esta primera etapa de implementación. **Se registró un total de 665 usuarios matriculados en la Plataforma: 44 fueron Referentes jurisdiccionales, 49 Directivos, 112 Docentes y 460 Estudiantes.**

Respecto de los instrumentos de evaluación, **se registró un total de 96 creados (33 en el área de Lengua, 28 en Matemática, 23 en Ciencias Sociales y 12 en Ciencias Naturales).** 78 de estos 96 instrumentos de evaluación se utilizaron efectivamente: 25 correspondieron al área de Lengua, 24 a Matemática, 18 a Ciencias Sociales, y 11 a Ciencias Naturales.

Asimismo, al concluir la instancia piloto, se realizaron encuestas a los distintos actores involucrados para conocer sus opiniones y valoración de la propuesta inicial y de las oportunidades de mejora, para ajustar y perfeccionar la herramienta. Por un lado, se realizó una encuesta a docentes, donde se buscó conocer sus percepciones acerca de la evaluación formativa en general, y de la Plataforma Acompañar en particular, en tanto herramienta para acompañar los procesos pedagógicos en las aulas. Los resultados arrojaron que **la mayoría de las y los docentes valoraron positivamente la utilidad de la Plataforma para fines formativos, y también su navegabilidad.**

Asimismo, un conjunto de Referentes de 6 jurisdicciones también dio a conocer su valoración positiva en este aspecto.

Síntesis de la valoración de la Plataforma Acompañar para fines formativos, según distintos participantes de la etapa de uso piloto

- El 85% de las y los docentes la consideró "útil" o "muy útil" para fines formativos.
- El 80% de las y los referentes jurisdiccionales la consideró "útil" o "muy útil" para fines formativos.

Síntesis de la valoración de la navegabilidad de la Plataforma, según distintos participantes de la etapa de uso piloto

- A más del 70% de las y los docentes le resultó fácil la navegación de la Plataforma.
- Todas las y los referentes jurisdiccionales encuestados destacaron la facilidad en la navegación.

Entre la información que resultó un insumo para mejorar la Plataforma luego de la etapa de Uso piloto se encuentran las consultas y los comentarios recibidos en una casilla de correo que se habilitó como vía de comunicación entre el equipo nacional y las escuelas.

Por último, las y los Referentes jurisdiccionales realizaron observaciones en el encuentro de cierre de actividades 2022 de la RedFEEd, llevado a cabo en Córdoba entre el 15 y el 16 de diciembre, que fueron consideradas para la propuesta definitiva de la Plataforma.

La articulación de la información derivada de distintas fuentes permitió incorporar mejoras en cuatro áreas: (1) en el desarrollo y visualización de la Plataforma, (2) en la gestión de usuarios, (3) en el soporte técnico, y (4) en las actividades para construir los instrumentos de evaluación.

La construcción federal de actividades de evaluación para la Plataforma Acompañar

La construcción de actividades para la Plataforma Acompañar es un proceso que involucra a distintos equipos de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa (SEIE), coordinados por la Dirección de Evaluación. También implica las siguientes etapas:

- Diseño de las Tablas de especificaciones para cada área, en función del ciclo y año lectivo para el que se producirán materiales y los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), a cargo del Equipo Técnico-Pedagógico de la SEIE.
- Diseño de materiales teóricos y especificaciones para la construcción de actividades de evaluación formativa, a cargo del Equipo de Evaluación Formativa de la SEIE.
- Conformación de Equipos Federales de Especialistas en las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales para la construcción de las actividades, a cargo de los Equipos de Implementación Federal, Técnico Pedagógico y de Evaluación Formativa de la SEIE.
- Diseño e implementación de jornadas de capacitación con los Equipos Federales de especialistas y constructores de actividades, a cargo de los equipos Técnico-Pedagógicos y de Evaluación Formativa (SEIE).
- Construcción de las actividades, un trabajo colaborativo entre los especialistas y el Equipo Técnico Pedagógico que involucra instancias de retroalimentación, auto y coevaluación.
- Conformación de un equipo de evaluadores externos, expertos en cada una de las áreas para las que se construyeron actividades, a cargo del Equipo Técnico-Pedagógico de la SEIE.
- Evaluación externa de las actividades construidas y lectura crítica de las actividades, a cargo de distintas dependencias del Ministerio de Educación de la Nación (Dirección Nacional de Educación Secundaria, Equipo de Educación Sexual Integral, Equipo de Derechos Humanos, entre otros).
- Evaluación y ajuste de las actividades en función de las distintas retroalimentaciones obtenidas, a cargo del Equipo de Evaluación Formativa de la SEIE.
- Incorporación de las actividades al entorno digital.

Desde la definición de la línea de evaluación formativa como política de Estado, se realizaron **dos ciclos de producción federal de actividades de evaluación formativa**. El primero coincide con las etapas 1 y 2 de implementación de la Plataforma (Uso piloto y Lanzamiento). El equipo de especialistas a cargo de la construcción de las actividades estuvo conformado por representantes de dos jurisdicciones: la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Se produjeron 150 actividades de evaluación formativa para el 2º y 3º año de la educación secundaria:** 36 actividades para el área de Lengua, 47 para Matemática, 34 para Ciencias Naturales, y 33 para Ciencias Sociales.

El segundo ciclo coincide con la etapa 3 (Escalamiento de la Plataforma). **En esta segunda instancia de construcción de actividades, participaron docentes de 17 jurisdicciones:** Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Misiones, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y Tucumán. **Se produjeron actividades para el 1º y 2º año de la escuela secundaria.**

Más allá de la herramienta: formación en evaluación formativa y capacitación para el uso de la Plataforma Acompañar

El desarrollo de la línea de política centrada en la evaluación formativa, a través de la Plataforma Acompañar, estuvo acompañado por instancias de formación y comunicación en torno a la importancia de la evaluación formativa en los procesos pedagógicos, y de acciones de capacitación para el uso de la herramienta en las escuelas.

Las y los destinatarios principales de estas acciones fueron: los equipos técnico-pedagógicos de las jurisdicciones, las y los docentes en ejercicio y en formación, y las escuelas como unidad institucional dentro de las cuales se involucró a equipos directivos, coordinaciones de área, equipos docentes, familias y estudiantes de la comunidad educativa.

A continuación, se describen las acciones desarrolladas con cada uno de estos actores

Equipos jurisdiccionales

Durante 2023, en el marco de la implementación de la Plataforma Acompañar, se llevaron adelante acciones de capacitación y formación con las jurisdicciones, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas de los equipos jurisdiccionales a cargo del proceso de implementación para el uso de la Plataforma en las escuelas.

En primer término, tuvo lugar el Primer Encuentro Federal de Evaluación Formativa, el 21 de abril de 2023. Se desarrolló de manera presencial y su objetivo principal fue el lanzamiento de la Plataforma Acompañar. En esta ocasión se trabajó con las y los Referentes de cada jurisdicción sobre su rol en el uso y administración de la Plataforma, y sobre las modalidades particulares de implementación en cada territorio. Además, se hizo entrega de las Cartas de convocatoria a Directivos y Docentes para que cada Unidad Jurisdiccional de Evaluación (UEJ) las hiciera llegar de forma directa a las escuelas.

Luego se realizaron acciones de acompañamiento a los equipos técnicos de las UEJ y encuentros de capacitación los días 31 de mayo y 7 de junio de 2023, con la finalidad de especificar los medios y modos de comunicación para el acompañamiento del uso de la Plataforma en las escuelas, y para resolver dudas técnicas sobre el uso de la herramienta. **Ambos encuentros contaron con la participación de 53 Referentes Jurisdiccionales.**

En los meses siguientes, durante la implementación y el uso de la Plataforma Acompañar en las escuelas, el acompañamiento se instrumentó mediante un área de Consultas dentro de la Plataforma y, en algunos casos, también se establecieron comunicaciones por videollamada y por *WhatsApp*. A partir de las consultas recibidas, se actualizaron los recursos y tutoriales en el área Banco de Recursos de la Plataforma, para acompañar y responder mejor las inquietudes o dudas emergentes durante la etapa de implementación.

Docentes en ejercicio y en formación

Las y los docentes fueron los principales destinatarios de las acciones de capacitación vinculadas con las potencialidades de la Plataforma Acompañar para el trabajo pedagógico. Estas acciones incluyeron tanto espacios de capacitación sobre evaluación formativa, como la elaboración y difusión de materiales de trabajo y tutoriales sobre el uso de la Plataforma.

Dado el carácter federal del Sistema Educativo Nacional, el acompañamiento a los equipos docentes se desarrolló por dos vías complementarias y articuladas. Por un lado, se desplegó un conjunto de acciones desde el Ministerio de Educación Nacional para las y los docentes del país; y por otro lado, una serie variada de acciones por parte de los equipos jurisdiccionales responsables de la implementación de la Plataforma Acompañar en las escuelas.

Las acciones desarrolladas a nivel nacional se iniciaron en marzo de 2023 con el Tramo de Formación Docente: “La evaluación formativa, de la teoría a las aulas”, realizado en el marco del programa Nuestra Escuela del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD). Este tramo fue *on-line*, con inscripción libre y gratuita, y contempló 3 encuentros entre el 16 y el 30 de marzo. Los objetivos fueron: consolidar los conocimientos teóricos en torno a la evaluación formativa, reflexionar acerca de las estrategias e instrumentos que pueden favorecer su implementación en las aulas, y analizar la potencia de la Plataforma Acompañar como una herramienta que aporta a la evaluación formativa en las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

8.042 docentes de las 24 jurisdicciones se capacitaron en el trabajo con la evaluación formativa a través del Tramo de Formación Docente “La evaluación formativa, de la teoría a las aulas” organizado conjuntamente por la SEIE y el INFoD.

Adicionalmente, se diseñaron materiales informativos, de orientación pedagógica, y tutoriales para el uso de la Plataforma Acompañar. Estos materiales se encuentran disponibles en la página web oficial de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa (SEIE), en las cuentas oficiales de la SEIE en Youtube, Instagram, X, y Facebook, y en el Banco de Recursos de la Plataforma Acompañar⁴.

A nivel jurisdiccional, cada provincia participante diseñó su estrategia de implementación en función de las dinámicas habituales de trabajo con los distintos actores en el territorio, de la disponibilidad de recursos, y de los propósitos de la capacitación, entre otros. En todos los casos, cada jurisdicción seleccionó una muestra de escuelas que contaran con la infraestructura y el piso tecnológico necesario para utilizar la Plataforma Acompañar en la primera etapa de la implementación de la política.

⁴ A continuación, se comparten los enlaces a las cuentas oficiales de la SEIE en cada plataforma (último acceso en noviembre, 2023):

<https://www.youtube.com/@secretariadeevaluacioneinf1123/featured>

<https://www.instagram.com/evaluaeinfoar/>

<https://twitter.com/EvaluaeInfoAR>

<https://e-formativafederal.educacion.gob.ar/administracion/banco-recursos>

Compartimos algunas experiencias jurisdiccionales:

Catamarca adoptó un criterio territorial y realizó 16 encuentros departamentales para capacitar a directivos y docentes de las 71 escuelas participantes de la jurisdicción.

En **Santiago del Estero**, también se realizaron visitas a las escuelas participantes, junto con equipos técnicos del Programa Nacional de Conectar Igualdad, con el fin de facilitar la implementación.

Cabe destacar que el criterio para la organización de las actividades de capacitación fue determinado por cada jurisdicción, y se tuvieron en cuenta factores como las dinámicas habituales de trabajo con los distintos actores en el territorio, la disponibilidad de recursos, y los propósitos de la capacitación. **se capacitó a actores escolares que luego oficiaron de docentes multiplicadores con el resto de las y los miembros directivos y docentes de las escuelas participantes.**

Las capacitaciones tuvieron un formato presencial y en línea, y en muchos casos se articularon ambas modalidades. En general, las acciones de capacitación alcanzaron a los distintos actores involucrados: desde directivos de nivel, equipos de supervisión, equipos directivos escolares, referentes técnicos y docentes. Algunas jurisdicciones como Catamarca, Córdoba, Formosa, Corrientes y Neuquén, en cambio, focalizaron las acciones de capacitación en los actores escolares de las instituciones, particularmente en equipos directivos y docentes.

El alcance de la Plataforma Acompañar desde los datos

A continuación, se presenta información sobre el alcance de la línea de política de evaluación formativa, en sus tres componentes principales: (1) las acciones de formación y capacitación sobre evaluación formativa y uso de la Plataforma Acompañar a docentes de todo el país, (2) la participación y uso de la Plataforma Acompañar durante 2022 y 2023, y (3) el acceso a los materiales de difusión a través de distintas vías.

Participación en las acciones de formación en evaluación formativa

En un esfuerzo conjunto entre el INFoD y la SEIE, durante marzo de 2023, se desarrolló el Tramo Formativo para docentes “La Evaluación Formativa: de la teoría a las aulas”. Comprendió un total de tres encuentros virtuales sincrónicos a cargo de la Profesora y Licenciada Laura Melchiorre y la Profesora y Magister Marina López Leavy, del equipo de Evaluación Formativa de la SEIE, así como también la resolución de actividades individuales y colectivas que permitieron reflexionar acerca de las prácticas de evaluación formativa.

El Tramo contó con **8.042 docentes asistentes, una cifra que superó la media de matriculación de otras propuestas formativas del INFoD**. Además, contó con una tasa de aprobación y **certificación del curso de más de la mitad (55%)**. En la Tabla 1 se detalla la cantidad de inscriptos según cada jurisdicción.

Tabla 1. Cantidad de inscriptos en el Tramo “La Evaluación Formativa: de las teorías a las aulas” del INFoD (2023).

Jurisdicción	Cantidad de docentes inscriptos
Buenos Aires	540
CABA	33
Catamarca	169
Chaco	176
Chubut	105
Córdoba	444
Corrientes	310
Entre Ríos	734
Formosa	129
Jujuy	244
La pampa	101
La Rioja	221
Mendoza	130
Misiones	96
Neuquén	103
Rio Negro	1620
Salta	336
San Juan	328
San Luis	1165
Santa Cruz	161
Santa Fe	595

Jurisdicción	Cantidad de docentes inscriptos
Santiago del Estero	147
Tierra del Fuego	21
Tucumán	134
Total	8.042

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos solicitados al INFoD (2023).

El Tramo tuvo una carga total de 15 horas, y los encuentros sincrónicos quedaron grabados y publicados en el canal oficial del INFoD⁵ en la Plataforma YouTube, donde **los videos de los tres encuentros sincrónicos alcanzaron un total de 21.000 reproducciones** hasta la fecha de escritura de este informe (noviembre 2023) ⁶.

El uso de la Plataforma Acompañar en las escuelas

Respecto de la utilización de la Plataforma Acompañar, los datos dan cuenta de un crecimiento de escuelas participantes y usuarios matriculados entre la etapa de Uso piloto de la Plataforma (2022) y la etapa de Lanzamiento (2023). En ambos casos se trató de una participación voluntaria, y en la etapa de Lanzamiento en particular, también implicó una valoración previa por parte de las Unidades de Evaluación Jurisdiccionales (UEJ) para decidir de qué manera y con cuántas escuelas participar durante 2023 (Tabla 2). En algunos casos, las jurisdicciones optaron por capacitar durante 2023 y planificar la implementación para 2024.

Tabla 2. Cantidad de jurisdicciones, escuelas y usuarios participantes de la implementación de la Plataforma Acompañar en las escuelas. Años 2022 y 2023.

	Etapla de uso piloto de la Plataforma Acompañar (2022)*	Etapla de lanzamiento de la Plataforma Acompañar (2023)**
Jurisdicciones (que cuentan con usuarios registrados y han creado instrumentos de evaluación)	19 Buenos Aires, Catamarca (solo UEJ, sin escuelas), Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe y Tucumán	15 Catamarca, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán
Escuelas	41	228
Usuarios matriculados (total)	665	20.433

⁵ A continuación, se comparte el enlace a la cuenta oficial del INFoD en la Plataforma Youtube (último acceso en noviembre, 2023): <https://www.youtube.com/@infdtic>

⁶ A continuación, se comparten los enlaces a las grabaciones de las tres jornadas (último acceso en noviembre, 2023):

[Jornada 1 - 310. La evaluación formativa: de la teoría a las aulas](#)

[Jornada 2 - 310. La evaluación formativa: de la teoría a las aulas](#)

[Jornada 3 - 310. La evaluación formativa: de la teoría a las aulas](#)

	Etapla de uso piloto de la Plataforma Acompañar (2022)*	Etapla de lanzamiento de la Plataforma Acompañar (2023)**
Referentes jurisdiccionales	44	53
Directivos	49	360
Docentes en ejercicio	112	1.939
Docentes en formación***	-	7.179
Estudiantes	460	10.902

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Plataforma Acompañar (2022-2023).

Notas:

*La etapa de Uso piloto se desarrolló en un período de 6 semanas (desde el 14/11/2022 hasta el 16/12/2022).

** La etapa de Lanzamiento se desarrolló desde marzo de 2023. Los datos que se presentan son hasta el 01/11/2023.

*** Participantes del Tramo de Formación Docente: "La evaluación formativa de la teoría a las aulas", realizado en el marco del programa Nuestra Escuela con el INFoD.

Durante 2023, las escuelas seleccionadas participaron de las capacitaciones jurisdiccionales. Desde junio de 2023, han podido ingresar a la Plataforma Acompañar, explorarla y crear sus propios instrumentos de evaluación. En la Tabla 3 se detalla la cantidad de instrumentos creados por las y los docentes para las distintas áreas de conocimiento, y según la jurisdicción. Se incluyen los datos de todas las jurisdicciones que presentaron al menos dos instrumentos de evaluación creados en al menos dos de las cuatro áreas de conocimiento.

Tabla 3. Cantidad de instrumentos de evaluación creados por jurisdicción y por área. Año 2023.

Jurisdicción*	Lengua	Matemática	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales
Catamarca	57	52	36	3
Corrientes	10	18	1	12
Entre Ríos	2	3	1	1
Jujuy	1	10	3	6
La Pampa	8	8	11	5
Mendoza	3	0	1	1
Río Negro	38	34	29	24
San Luis	1	13	0	5
Santiago del Estero	0	7	26	21
Tucumán	0	5	2	7
Total	120	150	110	85

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Plataforma Acompañar (2023). Datos actualizados hasta el 01/11/2023.

Notas:

* Las jurisdicciones de Chaco, Formosa, Neuquén, Salta y Santa Fe, no se incluyen en la Tabla, pero crearon al menos un instrumento de evaluación para al menos una de las cuatro áreas.

Las voces de las y los participantes

Además de las cifras que permiten dar cuenta del alcance y uso de la Plataforma Acompañar, se presentan a continuación las valoraciones de los distintos actores que se involucraron con su uso, y que dan cuenta tanto de las oportunidades de la herramienta, como de los aspectos que resultaron más desafiantes y para los cuales se abren posibilidades de mejora.

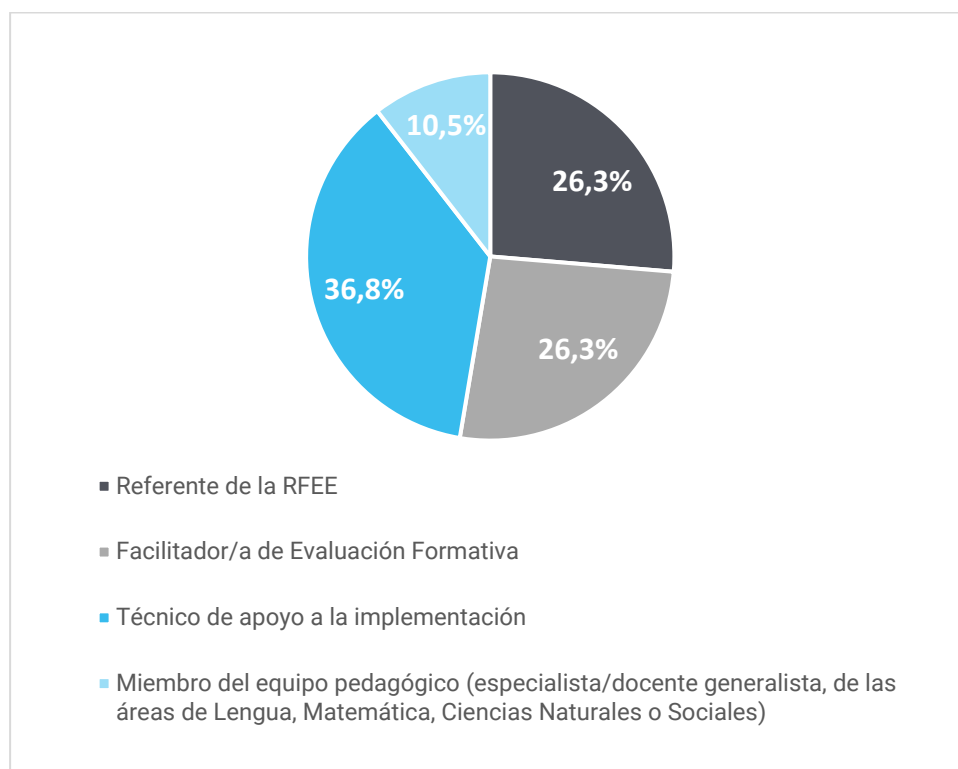
Se presentan las voces de tres actores principales: (1) las y los miembros del equipo nacional de Evaluación Formativa, (2) las y los representantes de los equipos jurisdiccionales, y (3) un conjunto de docentes de distintas regiones del país que utilizaron la Plataforma en sus aulas. La información se deriva de relevamientos de información realizados a través de encuestas, desarrolladas durante octubre y noviembre del 2023.

Referentes jurisdiccionales

Las y los Referentes jurisdiccionales de 10 jurisdicciones participaron de una encuesta virtual y autoadministrada con 13 preguntas, distribuidas en 5 secciones. Participaron las jurisdicciones de Catamarca, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Río Negro, Salta, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. En total, se registraron 19 respuestas, ofrecidas por Referentes con distintos roles al interior de las UEJ.

Del total de encuestadas y encuestados (n=19), un **36,8%** (7) fueron **técnicos de apoyo a la implementación**, un **26,3%** (5) fueron **referentes de la Red Federal de Evaluación Educativa (RFEE)**, un **26,3%** (5) fueron **facilitadoras o facilitadores de evaluación formativa**, y un **10,5%** (2) fueron **miembros del equipo pedagógico jurisdiccional**. En el siguiente gráfico, se representa la distribución de porcentajes de los roles dentro de las UEJ:

Gráfico 1. Rol de las personas encuestadas/as dentro de las UEJ.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta a equipos jurisdiccionales.

En la siguiente tabla se exponen los roles de las personas encuestadas al interior de las UEJ, discriminados por jurisdicción:

Tabla 4. Total de referentes encuestados por jurisdicción y roles dentro de las UEJ.

Rol	Técnicos de apoyo a la implementación	Referentes de la Red Federal de Evaluación Educativa	Miembros del equipo pedagógico	Facilitadores de Evaluación Formativa	Total
Jurisdicción					
Catamarca	4	-	-	-	4
Corrientes	1	-	-	-	1
Entre Ríos	-	1	-	-	1
Jujuy	1	-	-	-	1
La Pampa	1	-	-	1	2
Río Negro	-	2	-	-	2
Salta	-	1	2	-	3
San Luis	-	1	-	1	2
Santiago del Estero	-	-	-	1	1
Tucumán	-	-	-	2	2
Total	7	5	2	5	19

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta, datos actualizados hasta el 10/11/23.

La segunda sección buscó conocer las **acciones de sensibilización y capacitación planificadas y desarrolladas durante 2023, y aquellas que continuarán en 2024**.

En este sentido, se preguntó en base a una serie de opciones acerca de **qué acciones fueron realizadas** (jornadas informativas sobre la propuesta de la Plataforma, planificación de la implementación de la Plataforma, jornadas de capacitación sobre el uso de la Plataforma, acciones de seguimiento a la implementación de la Plataforma y acciones de monitoreo o evaluación del uso de la Plataforma en las escuelas) **y cuáles fueron sus destinatarias y destinatarios** (docentes de nivel secundario, equipos directivos, equipos UEJ, supervisores, docentes constructores de las actividades, estudiantes, familias y equipos técnicos escolares).

A grandes rasgos, **docentes de nivel secundario y equipos directivos fueron las y los destinatarios con mayor participación en las acciones realizadas**. Las jornadas informativas sobre la propuesta de la Plataforma y las jornadas de capacitación sobre el uso de la Plataforma fueron las dos acciones con

mayor participación de estos actores. Por su parte, los equipos UEJ y las y los supervisores declararon mayor participación en la planificación de la implementación de la Plataforma. La acción con menor participación fue el seguimiento a la implementación de la Plataforma, mientras que las acciones de monitoreo y evaluación del uso de la Plataforma en las escuelas fueron las que registraron una mayor diversidad de destinatarias y destinatarios participantes. En ningún caso se contó con la participación de las familias.

De igual manera, al indagar en **otras acciones de sensibilización y capacitación** no contempladas en las opciones, referentes de Río Negro, Catamarca y Santiago del Estero sumaron tres acciones. Los **dos Referentes de la Red Federal de Evaluación Educativa de Río Negro** señalaron que se convocó a un equipo de trabajo específico para planificar la implementación de la Plataforma, conformado por las Direcciones de Nivel de educación secundaria, el Equipo PLANIED y la UEJ Provincial, que se encargó de llevar adelante encuentros programados de capacitación con un conjunto de escuelas de diferentes zonas de la provincia. Asimismo, dos **técnicos de apoyo a la implementación de Catamarca** mencionaron que se sumaron jornadas-taller sobre cartillas e instrumentos de Evaluación Formativa a las acciones. Por último, un **facilitador de Evaluación Formativa de Santiago del Estero** sostuvo que se realizaron **visitas a las escuelas impactadas por el programa Acompañar junto con equipos técnicos del Programa Nacional Conectar Igualdad** para facilitar la implementación de la Plataforma en cada uno de los espacios utilizados por las y los estudiantes.

Las y los referentes UEJ mencionaron los **aspectos positivos** de las acciones realizadas, así como los **desafíos** a abordar en futuras acciones. De forma esquemática, las respuestas se podrían agrupar de la siguiente manera, donde se especifican entre paréntesis cuántas jurisdicciones del total adhirieron a dicho aspecto:

Aspectos positivos:

- 1) La buena recepción, predisposición e interés de docentes, equipos directivos y escuelas en participar (7/10).
- 2) La posibilidad de trabajar en equipo con todas las y los actores del sistema (2/10).
- 3) El enfoque de evaluación formativa (2/10).
- 4) La capacitación como una forma de apropiarse de la herramienta (1/10).

Desafíos:

- 1) La motivación en el uso permanente de la Plataforma y la implementación en todas las instituciones (5/10).
- 2) Los errores técnicos y las dificultades en la carga de estudiantes (3/10).
- 3) Las dificultades de "alfabetización digital" en las escuelas y la disponibilidad de dispositivos para sostener la propuesta (2/10).
- 4) El fortalecimiento y la extensión de las instancias de capacitación a todas las escuelas (1/10).
- 5) Las dificultades administrativas y burocráticas en las escuelas para llevar adelante la implementación (1/10).

Asimismo, se consultaron los **motivos principales** por los cuales **aún no se habían realizado acciones con Acompañar**. Se recibieron dos respuestas: un técnico de apoyo a la implementación de **Catamarca** señaló que **se requieren mayores apoyos nacionales para avanzar con la implementación**; y un facilitador de Evaluación Formativa de **Santiago del Estero** mencionó la **débil conexión a Internet y falta de dispositivos** como un obstáculo a la implementación de la Plataforma.

Los equipos técnicos jurisdiccionales mencionaron además las acciones no realizadas pero previstas para llevar adelante a finales del corriente año y el próximo. A grandes rasgos, se relevaron cuatro tipos de acciones previstas: **acciones de formación y capacitación, acciones de profundización y expansión, acciones de seguimiento y monitoreo y acciones de balance y evaluación**. Las primeras incluyen la continuidad de las instancias de formación realizadas anteriormente, y nuevas capacitaciones a docentes y directivos, tanto en el uso de la Plataforma como en evaluación formativa. Las segundas comprenden la ampliación y difusión del uso de la Plataforma a otros niveles educativos, escuelas y áreas curriculares. Las terceras implican acompañamiento y apoyo en territorio a las escuelas, para atender los posibles ajustes a realizar para perfeccionar la implementación de la Plataforma. Las cuartas, involucran aquellas acciones destinadas a valorar la propuesta en general, a realizar devoluciones a las escuelas, relevar percepciones sobre la herramienta y resultados en torno a su utilización.

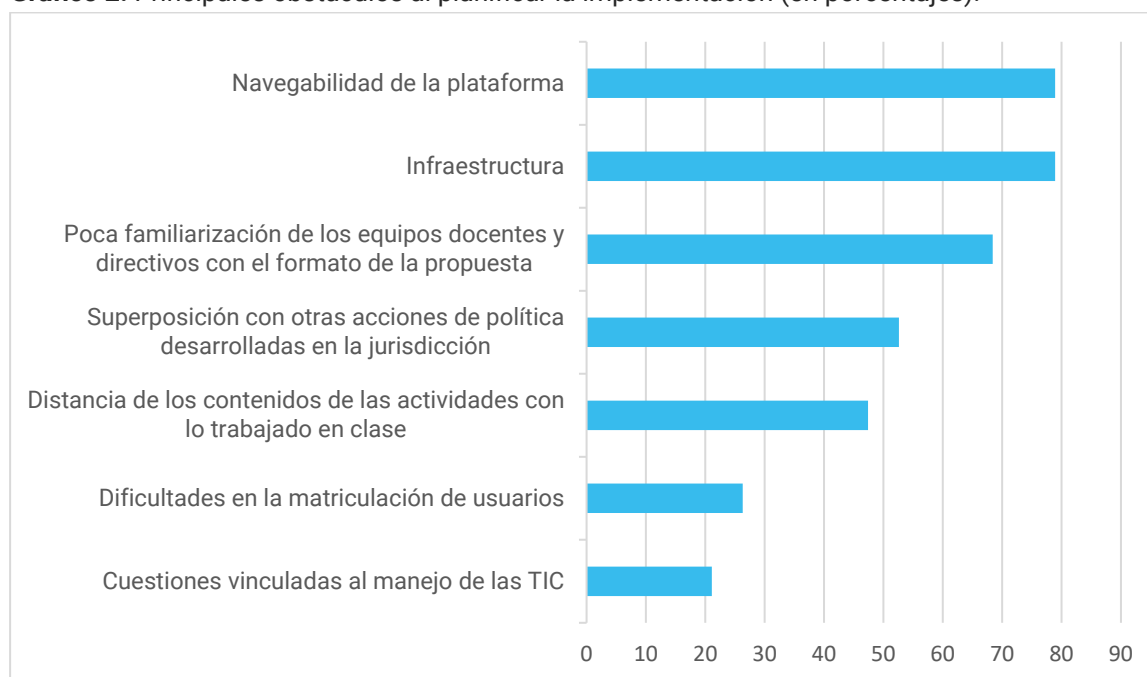
En **Catamarca**, se propuso expandir a otros niveles la implementación de la Plataforma, así como un seguimiento y apoyo en el uso, acompañando en territorio a las escuelas. **Corrientes** tiene previsto realizar una evaluación sobre la implementación en las escuelas. La jurisdicción de **Entre Ríos** prevé realizar una evaluación general de la propuesta y devoluciones a las escuelas que ya participaron, junto a una valoración de posibles ajustes para la continuidad de la Plataforma a largo plazo. Las y los referentes de **Jujuy** mencionaron la futura ampliación del número de escuelas que utilizan la Plataforma, fortalecer las instancias de capacitación en evaluación formativa y el uso de la Plataforma, tanto a docentes como a equipos directivos. En **La Pampa** destacaron el acompañamiento en la implementación de la Plataforma a las escuelas. **Río Negro** llevará adelante seguimiento a la implementación de la Plataforma en las escuelas y apoyará a las instituciones en lo técnico y con capacitaciones. En el mismo sentido, mencionaron que tienen previsto elaborar un protocolo para la implementación y así lograr estandarizarla. Las y los referentes de **Salta** se propusieron indagar en los motivos de la poca participación en la Plataforma y difundir la propuesta para sumar instituciones. La jurisdicción de **San Luis** tiene planificado un relevamiento para conocer las percepciones sobre la herramienta, sumado a un análisis de los resultados del piloto. En **Santiago del Estero** se expandirá la Plataforma a una mayor cantidad de áreas curriculares. Por último, en **Tucumán** se proyecta poder garantizar el piso tecnológico para las próximas etapas de la implementación.

La tercera sección indagó en la planificación del uso de la Plataforma. Debido a que las jurisdicciones cuentan con **propuestas locales de evaluación y enseñanza**, los equipos describieron la manera en que podían **articularse con Acompañar**. La jurisdicción de **Catamarca** señaló el apoyo que podría implicar a las planificaciones anuales de docentes, así como el aporte a la nueva Resolución Ministerial N° 289/23 para la Evaluación, Promoción y Acreditación de las y los estudiantes. Por su parte, **Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán** mencionaron la posible articulación con el operativo Aprender. Asimismo, las y los representantes de **Salta** también señalaron el aporte que la implementación de Acompañar podría implicar en la articulación con los institutos de formación docente, como parte de prácticas profesionales en el campo de la enseñanza. El equipo jurisdiccional de **San Luis** hizo alusión a la incorporación de la Plataforma en el Plan Educativo Provincial 2023.

En relación con los **principales obstáculos encontrados al planificar la implementación** de la Plataforma en el universo de escuelas definido por la jurisdicción, todas las respuestas señalaron haber tenido al menos un obstáculo.

Los **principales desafíos** identificados fueron: la **infraestructura** (equipamiento, dispositivos, conectividad) y la **navegabilidad de la Plataforma** (visualización, recorridos y capacidad de encontrar lo buscado), señalados por un 78,9% (15) de las personas encuestadas. En segundo lugar, la **poca familiarización de los equipos docentes y directivos con el formato de la propuesta** fue señalado por el 68,4% (13) de las respuestas. En tercer lugar, la **superposición con otras acciones de política desarrolladas en la jurisdicción** fue señalado por el 52,6% (10) de la muestra. La **distancia de los contenidos de las actividades con lo trabajado en clase** representó un obstáculo para el 47,4% (9) de las y los referentes, mientras que las **dificultades en la matriculación de usuarios** fueron señaladas como un obstáculo por el 26,3% (5) de las personas encuestadas. Por último, las **cuestiones vinculadas al manejo de las TIC** (descarga y guardado de archivos, visualización de videos, etc.) fueron un obstáculo para el 21,1% (4) de las y los referentes.

Gráfico 2. Principales obstáculos al planificar la implementación (en porcentajes).



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta, datos actualizados hasta el 10/11/23.

Los aspectos positivos destacados, desde las voces de las y los referentes jurisdiccionales:

“Respecto a la implementación, destacamos la posibilidad de trabajar en un equipo donde involucré a todos los actores del sistema, es decir a las direcciones de nivel, desde la mirada pedagógica respecto a la evaluación formativa y a la integración del equipo PLANIED, en lo que respecta a todos los aspectos técnicos necesarios para que las escuelas seleccionadas implementen la utilización de la plataforma de evaluación en línea”. – Referente jurisdiccional de Río Negro

“Los aspectos positivos fueron que se pudo trabajar en territorio en las escuelas y esto hizo que fuera más enriquecedor por los intercambios que surgieron, y pudieran sacarse todas las dudas que pudiesen tener. Mostrar una nueva forma de implementación de evaluación fuera de lo tradicional también es valorado positivamente.” – Referente jurisdiccional de Río Negro

"Hubo buena predisposición de los actores involucrados para conocer e implementar la Plataforma. Además, la Plataforma resulta una innovación para las prácticas de evaluación." – Referente jurisdiccional de Tucumán

La **cuarta sección** relevó información acerca de las acciones realizadas desde la U EJ para acompañar el uso de la Plataforma en las escuelas.

El **68,4%** de las y los referentes señaló que la **recepción de la Plataforma Acompañar** en su jurisdicción fue **positiva**, mientras que el **31,6%** mencionó que fue **negativa** en un principio. Las recepciones positivas estuvieron vinculadas a: la comunicación y el trabajo de los equipos jurisdiccionales en la presentación de la Plataforma, el hecho de que fuera una propuesta integral que comprendiera a todos los actores del sistema educativo, y a la posibilidad de incorporar la evaluación formativa en el aula. Las recepciones negativas se relacionaron con: las dificultades tecnológicas y de conectividad, las resistencias y los obstáculos de los equipos docentes y directivos, y las discrepancias entre los contenidos de las actividades y aquellos planificados por las y los docentes para la altura del ciclo escolar en la que se propuso el uso de la Plataforma.

Por último, la **quinta sección** reunió las opiniones acerca de la Plataforma y sus posibles proyecciones para el futuro.

Entre los **aspectos más valiosos de la Plataforma Acompañar** señalados por las y los referentes, la **capacidad de complementar el trabajo áulico o institucional con la evaluación formativa** (realizar diagnósticos, identificar obstáculos, analizar errores, revisar las estrategias de enseñanza, etc.) fue el más destacado, seleccionado por el 78,9% (15) de las personas encuestadas. La **inmediatez para visualizar las respuestas y brindar retroalimentación** fue el segundo aspecto más valorado, por el 73,7% (14) de quienes respondieron. En tercer lugar, la **practicidad de la herramienta digital** y lo **atractivo de la propuesta para estudiantes** fueron ambos aspectos valorados por el 57,9% (11) de las y los referentes jurisdiccionales. La **variedad en los formatos de las actividades** representó para el 47,4% (9) de las y los referentes un aspecto valioso de la Plataforma Acompañar. Por último, la **versatilidad para utilizarla con distintos cursos y en diferentes momentos del año** fue destacado por el 36,8% (7) de la muestra.

En cuanto a las **oportunidades** que el uso de la Plataforma Acompañar ofrece en las jurisdicciones, los equipos jurisdiccionales resaltaron cinco aspectos. En primer lugar, la **puesta en práctica del enfoque de evaluación formativa** que implica "modificar prácticas tradicionales de evaluación" e incorporar nuevas miradas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que permiten la retroalimentación docente. Esta oportunidad fue destacada por más del 60% de las personas encuestadas. En segundo lugar, el **trabajo con herramientas digitales y tecnológicas en el aula** fue reconocida como una oportunidad por el 30% de los referentes U EJ. En menor medida se mencionó el fortalecimiento del trabajo docente, la motivación de estudiantes, el perfeccionamiento de la calidad educativa, el desarrollo de la educación a distancia y la posibilidad de contar con un reservorio de actividades, como oportunidades emergentes del uso de la Plataforma.

En las voces de las y los referentes jurisdiccionales:

"El uso de la plataforma permite repensar el ejercicio evaluativo desde la óptica formativa. A nivel áulico interpela a los docentes en los modos de evaluar, para incorporar nuevas miradas que permitan una mejor construcción de los aprendizajes." – **Referente jurisdiccional de Jujuy**

"Creemos que es una oportunidad para que las comunidades educativas puedan acercarse al uso de las herramientas digitales; como así también poder trabajar una metodología distinta e innovadora a lo que se trabaja en el aula día a día." – **Referente jurisdiccional de Río Negro**

"Las oportunidades que ofrece el uso de la plataforma son de mejora en todo sentido. Se puede potenciar el trabajo docente, hacerlo más atractivo e interesante para el estudiante. Usar las herramientas tecnológicas para aprender de ello y agilizar los tiempos." – **Referente jurisdiccional de Salta**

Asimismo, se les consultó a los equipos cuáles podrían ser **otras funcionalidades de la Plataforma Acompañar** para apoyar el trabajo que realiza la jurisdicción en clave de construcción de aprendizajes. En primer lugar, destacaron el hecho de que las y los docentes puedan crear sus propias actividades. En segundo lugar, la posibilidad de complementar los tutoriales y la asistencia asincrónica disponible con asesoría sincrónica que permita resolver dudas o inconvenientes con el uso de la Plataforma. En tercer lugar, ampliar el Banco de Recursos de la Plataforma agregando materiales teóricos sobre evaluación formativa para las y los docentes. En cuarto lugar, que la navegabilidad de la Plataforma y las actividades ofrezcan mayores herramientas para las personas en distintas situaciones de discapacidad. Por último, que las actividades puedan descargarse y realizarse *offline*.

La mitad de las y los referentes jurisdiccionales identificaron a la **conectividad** y la **disponibilidad de dispositivos** como el principal **desafío para expandir el uso de la Plataforma Acompañar** a nivel jurisdiccional en los próximos años. Por otra parte, se mencionó: la **capacitación a docentes** para que incorporen a su práctica cotidiana el uso de la Plataforma, la **ampliación de la cantidad de actividades** que logren abarcar mayor cantidad de temas y espacios curriculares, el perfeccionamiento de la **articulación entre Nación y provincias**, el **acompañamiento a la implementación en las escuelas** y la **difusión de la propuesta** para que más escuelas puedan sumarse.

Las personas entrevistadas sugirieron cuatro acciones que podrían desarrollarse desde el Ministerio de Educación de la Nación para continuar, expandir y profundizar la política:

1. En primer lugar, **asegurar políticas federales de distribución de computadoras y de ampliación de la conectividad** para asegurar el derecho a la educación de las y los estudiantes. Esta acción fue mencionada por los equipos jurisdiccionales de Entre Ríos, La Pampa, Tucumán, Salta, Catamarca y Santiago del Estero (6/10).
2. En segundo lugar, **profundizar la formación docente sobre la perspectiva de la evaluación formativa**. Esta acción fue sugerida por integrantes de los equipos técnicos de San Luis y Jujuy (2/10).
3. En tercer lugar, **continuar las instancias de capacitación en el uso de la Plataforma**; acción recomendada por los equipos técnicos de las jurisdicciones de Río Negro y Catamarca (2/10).

4. Por último, un integrante del equipo técnico de Catamarca mencionó el **acompañamiento a los equipos directivos y docentes en la implementación de la política** (1/10) como una acción para profundizar.

Docentes en las aulas

A continuación, se describen las características de la muestra y el análisis de las dimensiones abordadas en la **encuesta realizada a docentes que utilizaron la Plataforma Acompañar en la etapa inicial del uso de la herramienta para la evaluación formativa**.

El instrumento virtual y de autoadministración incluyó consignas de respuesta abierta y cerrada, que aportaron información relacionada con las valoraciones y opiniones respecto de las oportunidades, avances y desafíos de las líneas de acción de la política. En total, se registraron **58 respuestas**, de docentes de distintas escuelas representantes de **ocho jurisdicciones: Catamarca, Jujuy, Santiago del Estero, San Luis, Buenos Aires, Corrientes, La Pampa y Santa Cruz**.

En primer lugar, se buscó conocer la planificación y preparación de las y los docentes para el uso de la Plataforma Acompañar. En segundo lugar, se indagó en sus opiniones acerca de la Plataforma Acompañar como una herramienta para complementar las prácticas de evaluación formativa en las aulas. Como tercer y último punto, se buscó conocer los aportes de las y los docentes en lo concerniente a la experiencia en el uso de la Plataforma, considerando la facilidad de uso, la accesibilidad y funcionalidad.

Tabla 5. Jurisdicciones respondientes de la encuesta a docentes.

Jurisdicción	Porcentaje de respuesta
Catamarca	59,6%
Jujuy	12,3%
Santiago del Estero	12,3%
San Luis	8,8%
Buenos aires	1,8%
Corrientes	1,8%
La Pampa	1,8%
Santa Cruz	1,8%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta a docentes.

Las y los docentes también fueron consultados acerca de la o las áreas con las que trabajaron en la Plataforma, ya sea explorando recursos y/o diseñando instrumentos de evaluación. Al respecto, el **39,7%** trabajó en el área de **Ciencias Naturales**; el **25,9%** en el área de **Lengua** y en mismos porcentajes en **Matemática** y **Ciencias Sociales**, **17,2%**.

Tabla 6. Áreas en las que las y los docentes trabajaron en la Plataforma Acompañar (explorando recursos, diseñando evaluaciones, etc.).

Área	Porcentaje de docentes que trabajaron en el área
Ciencias Naturales	39,7%
Lengua	25,9%
Matemática	17,2%
Ciencias Sociales	17,2%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta a docentes.

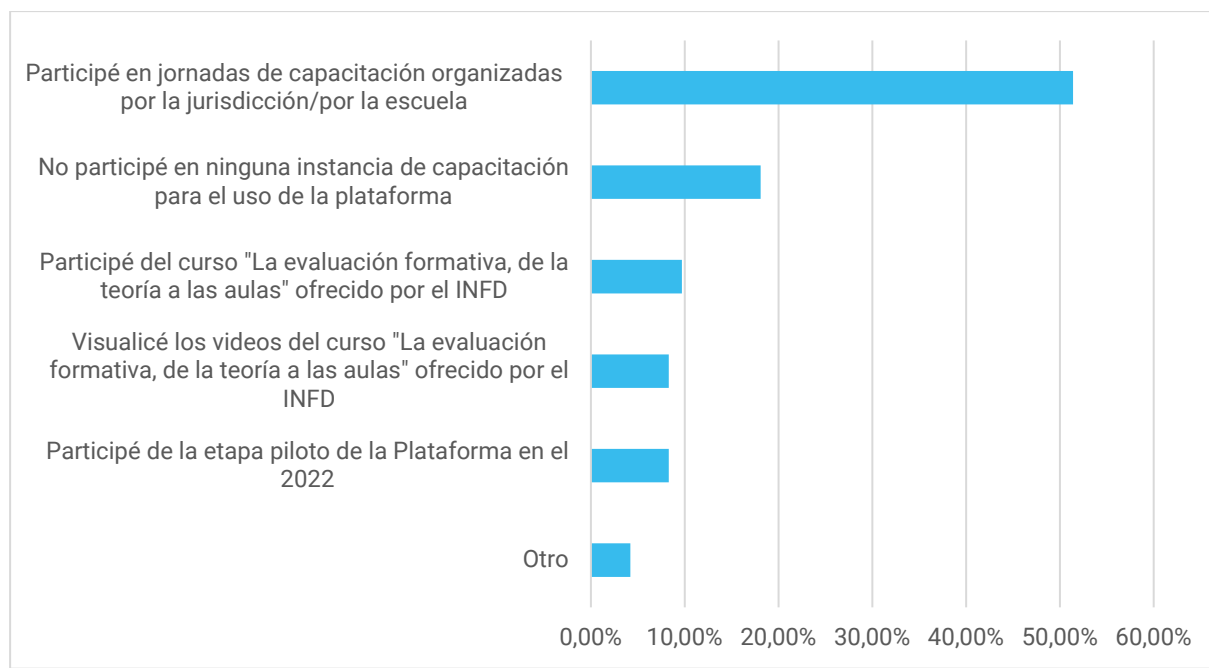
Sobre la planificación y preparación previa al uso de la Plataforma

La encuesta buscó conocer la planificación y preparación de las y los docentes para el uso de la Plataforma Acompañar en sus cursos, a partir de la consulta sobre la participación en capacitaciones u otras instancias similares.

Respecto de **las acciones de capacitación orientadas al uso de la Plataforma en las aulas**, el Gráfico 3 evidencia que el 51,4% de las y los encuestados indicó haber participado en jornadas de capacitación organizadas por la jurisdicción o por la escuela; el 9,7% afirmó que participó del curso: "La evaluación formativa, de la teoría a las aulas" ofrecido por la SEIE y el INFoD; en porcentajes idénticos indicaron haber visualizado los videos del curso antes mencionado, así como haber participado de la etapa piloto de la Plataforma en el 2022 (8,3% respectivamente). El 4,2% de quienes señalaron haber realizado otra capacitación, refieren a acciones realizadas por las jurisdicciones. Finalmente, el 18,1% indicó no haber participado en ninguna instancia de capacitación para el uso de la Plataforma. Respecto de esta cifra, cabe destacar que de algunas iniciativas participó un número acotado de actores escolares, contando con un o una o dos 'docentes multiplicadores' que luego comunicarían a sus colegas en la institución lo aprendido en las capacitaciones.

El 81,9% de las y los docentes participó de al menos una instancia de capacitación sobre el uso de la Plataforma Acompañar para complementar sus prácticas de evaluación formativa en las aulas.

Gráfico 3. Acciones de capacitación realizadas por las y los docentes orientadas al uso de la Plataforma (en porcentajes).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta a docentes.

Además, se consultó a las y los docentes sobre la **posibilidad de acceder a otras acciones de capacitación diferentes a las enunciadas anteriormente**. Al respecto, el **96,6% lo afirmó**, mientras que el 3,4% indicó que no les gustaría acceder a otra capacitación.

A quienes manifestaron querer participar de otras instancias formativas se les solicitó que describieran cuáles.

El 96,6% de las y los docentes afirmó que le gustaría acceder a otras acciones de capacitación orientadas al trabajo pedagógico con la evaluación formativa y al uso de la Plataforma Acompañar

Al respecto, las voces de las y los protagonistas destacaron:

“Considero que es muy importante que podamos acceder a toda capacitación, ya que con estas acciones puedo ampliar mis estrategias de enseñanza y evaluación en el aula. En mi caso particular me interesa participar en capacitaciones de mi área”.

“La evaluación es la información más valiosa tanto para los/las docentes como así también para el equipo de conducción, pero se nos hace muy difícil a la hora de preparar las evaluaciones, por lo cual acudimos a lo más fácil, la evaluación tradicional. Por eso se debería realizar las capacitaciones, dictadas por el equipo de conducción junto a los jefes de departamento.”

“Instancias de prácticas en construcción que generen interés en los docentes y equipo de gestión; y sobre todo dar continuidad a lo que se hace en la escuela para no restar valor al trabajo pedagógico y a las prácticas formativas con nuestros estudiantes.”

Sobre la Plataforma como herramienta para evaluar formativamente

En este apartado se presentan las opiniones de las y los docentes acerca de la Plataforma Acompañar como una herramienta que complementa las prácticas de evaluación formativa en las aulas.

Por un lado, se les consultó sobre **el uso que hicieron de la Plataforma para complementar sus prácticas de evaluación formativa**. Como se evidencia en el Gráfico 4, el 19,9% señaló utilizarla para evaluar regularmente los procesos de aprendizaje; el 14,9% para realizar diagnósticos sobre contenidos o capacidades específicas; el 13,9% para orientar las retroalimentaciones o devoluciones a estudiantes; el 13,4% para revisar las estrategias de enseñanza; el 12,9% para complementar el trabajo con estudiantes sobre los errores; el 9% para identificar obstáculos específicos en la construcción de aprendizajes del curso; el 7,5% para realizar diagnósticos generales y el 7,5% para definir metas de aprendizaje para/con las y los estudiantes. El 1% que respondió “otro” indicó haber utilizado la Plataforma como herramienta teórica, para *“leer las propuestas de los documentos de la Plataforma para aplicarlas”*.

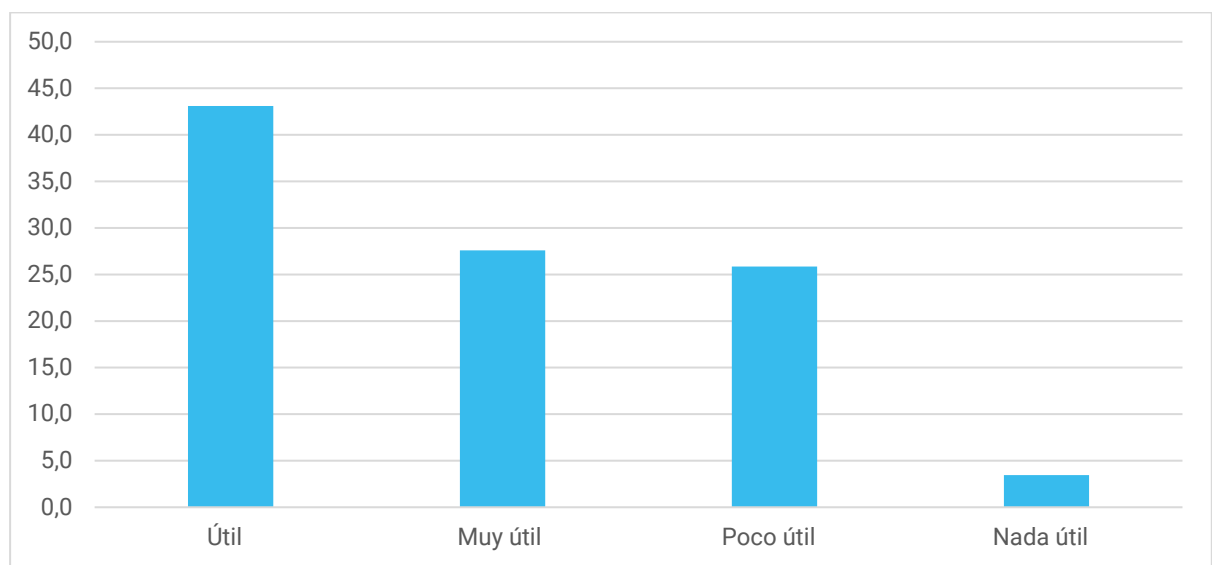
Gráfico 4. Usos de la Plataforma para complementar prácticas de evaluación formativa en las aulas (en porcentajes).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta a docentes.

Por otro lado, las y los docentes plantearon su percepción acerca de la **utilidad de la propuesta para complementar las prácticas de evaluación formativa**. La misma se muestra en el Gráfico 5.

Gráfico 5. Percepción de las y los docentes sobre la utilidad de la Plataforma Acompañar para complementar las prácticas evaluativas formativas (en porcentajes).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta a docentes.

Quienes valoraron la propuesta como **útil** (43,1%) argumentaron que tal utilidad radica en la importancia del uso de los entornos, recursos y dispositivos tecnológicos y digitales en la posibilidad de que las y los docentes proporcionen una propuesta evaluativa con un enfoque actualizado y novedoso para el universo estudiantil, y en el hecho de que la Plataforma permite revisar las prácticas docentes. Por otro lado, quienes señalaron que la Plataforma es **muy útil** (27,6%) coincidieron en destacar que la Plataforma permite integrar los recursos tecnológicos a las prácticas evaluativas formativas, así como que promueve la reflexión crítica sobre las prácticas docentes.

La mayoría de las y los docentes que valoró a la herramienta como útil o muy útil, destacó **su componente tecnológico**, en la medida en que “*va acompañada de un aprendizaje tecnológico*” y “*de las competencias digitales*”. Este componente, por un lado, **genera interés en las y los estudiantes** y, por otro lado, **permite acompañar mejor los procesos de aprendizaje**.

En las voces de las y los docentes:

“Permite acompañar mejor las trayectorias escolares”.

“Los alumnos manifiestan interés por la tecnología, se predisponen de otra manera cuando se presentan otros instrumentos de evaluación distintos a los tradicionales”.

“El uso de la Plataforma permite un nivel de aprendizaje óptimo ya que permite identificar las debilidades de los estudiantes en cuanto al aprendizaje”.

“Al presentarse en otros formatos —con otros lenguajes— la predisposición y la motivación de los alumnos es distinta. También, a nosotros, los docentes, nos permite explorar otras herramientas, otras estrategias de trabajo, instancias de evaluación, de retroalimentación, favoreciendo el desarrollo de la autonomía y los procesos de metacognición de nuestros estudiantes”.

Además del componente tecnológico, una gran mayoría de quienes consideraron la Plataforma **útil** o **muy útil** destacaron que su utilidad radica en que **promueve la capacidad reflexiva del rol docente**. Algunas y algunos docentes destacaron que la Plataforma permite interpretar y reflexionar sobre los por qué y para qué y, así acompañar las decisiones pedagógicas, ya que de este modo un apoyo para las prácticas evaluativas formativas. Para ciertos colegas, la Plataforma resulta una herramienta que **favorece a la innovación didáctica**. Sobre esto, compartieron:

“En primer lugar, me permite como docente formador reflexionar y tomar parte ante otras posibilidades de acompañar a los estudiantes. Otro, lleva al estudiante a mirar la Lengua y sus aspectos formales como un todo que siempre se interrelaciona y no como contenidos aislados. Es decir, interpretar y reflexionar sobre el por qué y el para qué de aprender sobre las herramientas de la lengua, los textos y sus redes de conexión”.

"Nos ayuda a revisar las propias prácticas y poder aplicar nuevas formas de evaluación a partir de conocer otros modos de evaluar, con actividades diversas e incorporando distintos recursos didácticos".

"Me permite hacer más dinámicas las instancias de aprendizaje y evaluación".

Por último, quienes valoraron la herramienta como útil o muy útil también reconocieron que la evaluación formativa desde el uso de la Plataforma **"es un desafío para ambos (docentes y estudiantes), porque es una herramienta que despierta curiosidad" y "genera autonomía en el aprendizaje"**.

Del 29,3% restante, el 25,9% representa a quienes señalaron que la propuesta es **poco útil**. Este grupo de docentes argumentó no haber logrado familiarizarse con la Plataforma; la consideraron compleja, adujeron como impedimento la escasez de dispositivos tecnológicos, el acceso a Internet, y la falta de capacitación. Finalmente, quienes señalaron que la propuesta es **nada útil** (3,4%), al igual que en el caso anterior, repararon en las dificultades materiales de acceso a Internet o tenencia de dispositivos tecnológicos tanto de estudiantes como de docentes; así como también, señalaron la falta de capacitación para el uso de la herramienta.

Sobre el uso y la navegación

En esta sección se buscó conocer los **aportes y percepciones de las y los docentes en lo concerniente a la navegación y experiencia del uso de la Plataforma**, considerando la facilidad o dificultad de uso, la accesibilidad y funcionalidad.

En relación con la navegación en las distintas secciones de la Plataforma, para la mayoría de los respondientes resultó "difícil". El 33,3% la consideró "fácil", el 10,5 % "muy fácil", y el 1,8% "muy difícil".

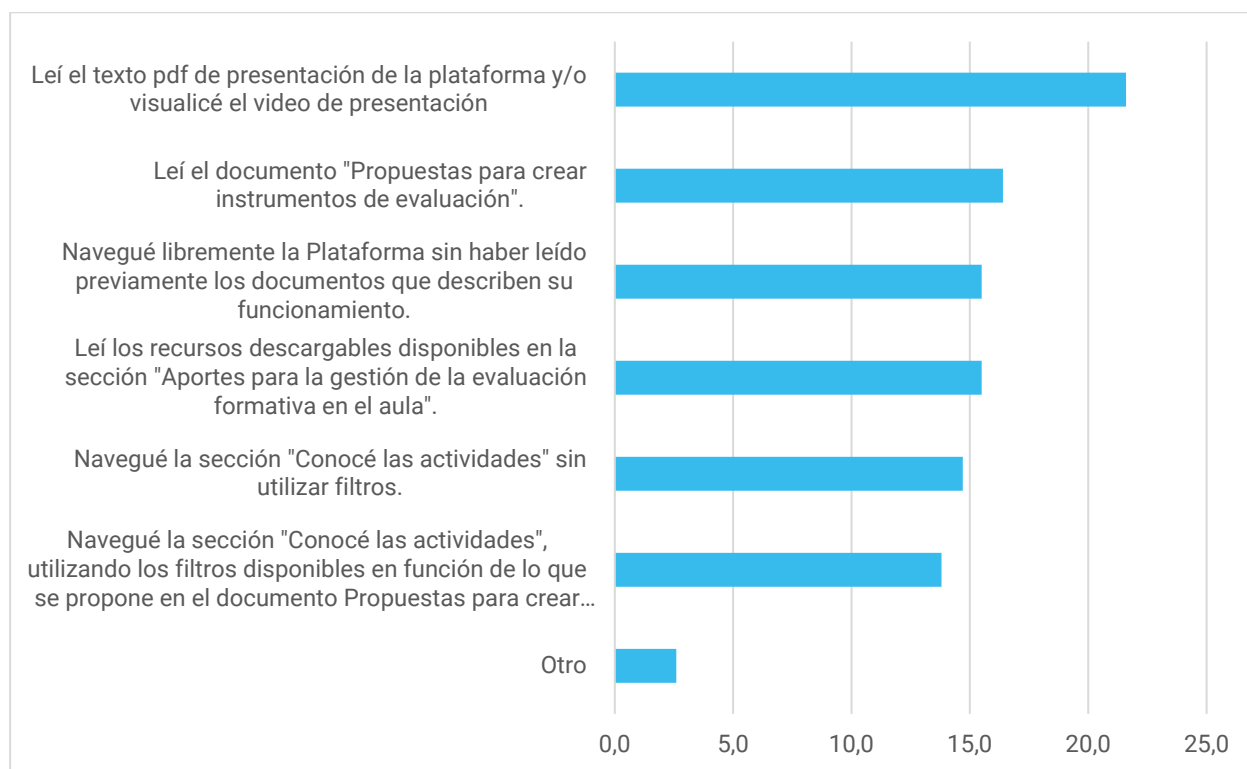
Al ser consultados sobre los motivos que sustentan las valoraciones realizadas, quienes seleccionaron la opción "difícil" adujeron problemas de acceso a la conectividad y de disponibilidad de dispositivos tecnológicos, desconocimiento de la herramienta, y falta de capacitación, entre otros. De forma similar, para quienes la navegación de la Plataforma fue **muy difícil, el uso se obstaculizó por** las dificultades de acceso a Internet y a dispositivos tecnológicos, tanto para estudiantes como para docentes.

Quienes señalaron que la navegación por la Plataforma fue **fácil**, indicaron que el diseño y estructura de la herramienta es afable, entendible e intuitiva porque permite identificar las distintas secciones, está organizada, es de rápido acceso y se encuentra perfectamente guiada. Por otro lado, quienes manifestaron que la navegación por la Plataforma fue **muy fácil** refirieron a la importancia del acompañamiento e información recibida de capacitadores y asesores pedagógicos del establecimiento, sumado a la poca complejidad que presenta la Plataforma para ser explorada.

En relación con la experiencia de las y los docentes en el uso de la Plataforma Acompañar, se indagaron las **acciones de planificación previas al momento de crear el primer instrumento de evaluación propio**.

Tal como se muestra en el Gráfico 6, la mayoría accedió a los materiales que caracterizan la herramienta tanto en sus aspectos generales como en las distintas áreas. Pero una proporción casi similar navegó la Plataforma sin acceder a materiales teóricos, antes de diseñar el primer instrumento de evaluación.

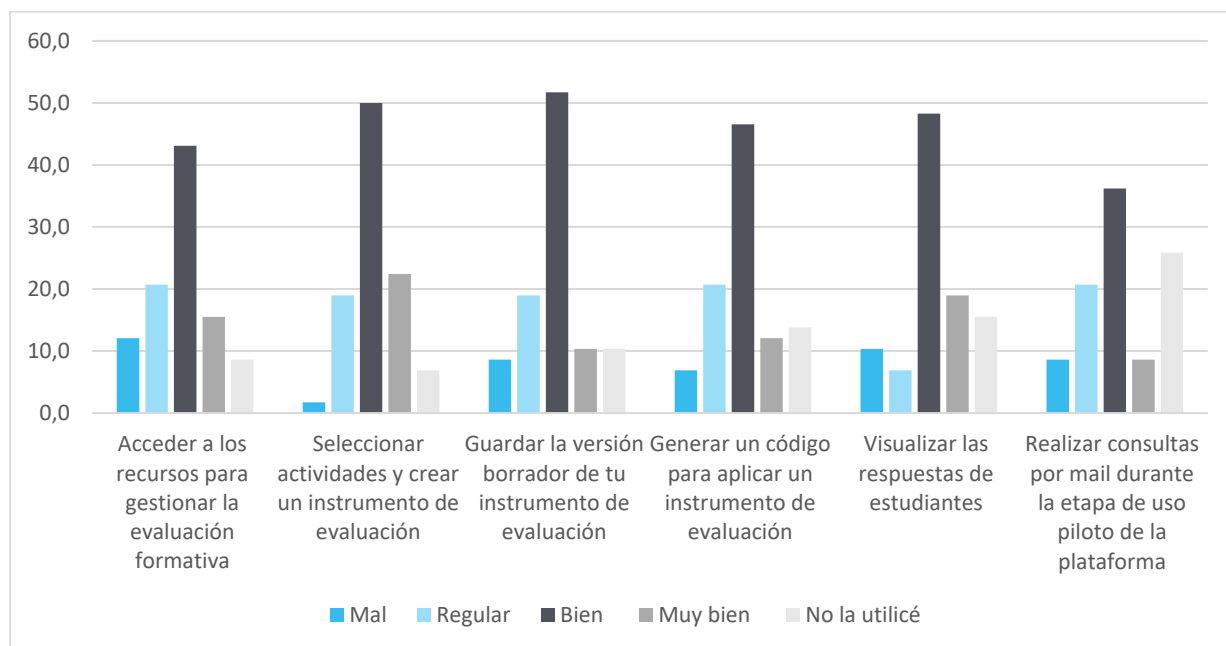
Gráfico 6. Acciones de planificación realizadas por las y los docentes antes de crear el primer instrumento de evaluación.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta a docentes.

También, se les solicitó a las y los encuestados que realicen una **valoración sobre determinadas funciones de la Plataforma Acompañar**, las respuestas obtenidas se muestran en el Gráfico 7. **La mayoría de las funcionalidades de la Plataforma fueron utilizadas y bien valoradas.** Las funciones mejor valoradas fueron: Seleccionar actividades y crear un instrumento de evaluación, donde el 50% de las y los participantes indica "bien" y el 22,4% "muy bien", respecto a la utilización de la misma, y la función de Visualizar las respuestas de estudiantes, para la cual el 48,3% la valora "bien", y el 19% "muy bien". Por otro lado, aproximadamente un 20% de las y los respondientes manifestaron no haber utilizado la totalidad de los recursos disponibles, y un 12% calificó como deficiente su experiencia con la Plataforma. Finalmente, la función de realizar consultas por mail durante la etapa de Uso piloto de la Plataforma fue la menos utilizada (el 25,9% no la utilizó).

Gráfico 7. Valoración de las y los docentes sobre las funciones de la Plataforma Acompañar (en porcentajes).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta a docentes.

Respecto de la percepción de las y los docentes en relación con la recepción **y participación de estudiantes en las actividades propuestas en la Plataforma**, la mayoría refiere que la predisposición fue “excelente”, “muy buena”, “optima” y “positiva”. Esto se debe a que el interés de las y los estudiantes radicó en la “curiosidad” que generaba el uso de la Plataforma, como un recurso “novedoso e interesante”, “innovador” y “entretenido”.

Las voces de los protagonistas comparten lo siguiente:

“Luego de poder ingresar a la Plataforma y seguir los pasos para abrir el usuario y entender la dinámica de su funcionamiento, a los estudiantes les gustó realizar las actividades. A algunos les resultó más fácil, a otros se les complicó un poco, uno se negaba a realizarlas porque casi nunca usaba la computadora, pero puedo afirmar que les gustó la forma y poder saber los resultados”.

“Los resultados de las evaluaciones formativas fueron favorables para ambas partes. En los alumnos se despertó la intriga y curiosidad de trabajar dentro de una Plataforma con una evaluación diferente a la tradicional. Por parte del docente, se facilitó la viabilidad de entregar, ejecutar visualizar los resultados en forma inmediata a la evaluación”.

Aun cuando la mayoría de las percepciones es muy buena, se hizo mención a las dificultades de conectividad como desmotivadoras de la participación del estudiantado.

En relación con la manera en que se trabajó con las respuestas obtenidas en los distintos instrumentos de evaluación administrados, **las y los encuestados señalaron:**

- Retroalimentación, colocando el foco de atención en aquello que no se había aprendido; en algunos casos de manera personalizada y considerando *“las necesidades y habilidades de cada estudiante”*.
- Visualización de qué y cómo se está aprendiendo, mientras se está aprendiendo.
- Construcción de rubricas.
- Promoviendo la autoevaluación y favoreciendo la reflexión acerca de los aprendizajes y la enseñanza.
- Como insumos para el ajuste de la planificación de la enseñanza.
- Como insumo para la evaluación de la progresión de los aprendizajes.
- Realización de una devolución grupal presencial en el aula que implicó la revisión de los contenidos desarrollados.
- Brindando espacios de reflexión para que las y los estudiantes den su opinión respecto de la evaluación.
- En diálogo con las y los estudiantes, identificando fortalezas, dificultades y errores, reflexionando sobre ellos y, a partir de allí, fortaleciendo el aprendizaje.

Consultados respecto del interés por agregar funcionalidades a la Plataforma, el 56,9% propuso aumentar la cantidad de actividades disponibles de manera de cubrir mayor cantidad de contenidos curriculares; utilizar en los estímulos recursos audiovisuales, como videos y audios; articular con otras herramientas digitales por fuera de la Plataforma, entre otros. También se propuso que las y los docentes puedan diseñar actividades e incorporarlas a la Plataforma; la creación de un espacio de Conversatorio para el intercambio entre docentes de distintas jurisdicciones; y la habilitación del uso *offline* de las actividades, entre otros; además, ampliar la oferta de materiales y recursos para estudiantes.

Finalmente, se ofreció un espacio para que las y los participantes compartieran comentarios generales sobre la propuesta.

En las voces de las y los docentes:

“Sin duda alguna, es una nueva forma de trabajar y captar la atención de los estudiantes. Es una interesante herramienta para utilizar. Gracias por permitirme formar parte de esta experiencia, de esta manera uno aprende, indaga más y propone ciertos cambios en las clases”.

“Dar continuidad a este paradigma. Que no quede en un par de encuentros, sino que tienda a crecer y que tanto directivos como docentes velen porque estos acuerdos se cumplan y darle continuidad”.

Horizontes de la Plataforma Acompañar

La consolidación y el crecimiento de la Plataforma Acompañar en los próximos períodos demanda una estrategia integral que permita alcanzar dos metas principales: la expansión territorial, y la diversificación de la oferta de actividades de evaluación formativa disponibles en la Plataforma. A continuación, se detallan ambas metas y se plantean algunos desafíos y oportunidades para alcanzarlas.

La expansión territorial: la Plataforma Acompañar en más escuelas del país

Una de las prioridades se centra en la ampliación territorial del uso de la herramienta, lo que implica un trabajo sostenido para que un mayor número de escuelas en todo el país conozcan la propuesta y elijan utilizarla para acompañar, fortalecer y complementar sus propuestas de evaluación en las aulas.

Para alcanzar esta meta, es necesario continuar fortaleciendo las acciones de política educativa en dos aspectos:

(a) fortalecer los programas de dotación de insumos e infraestructura tecnológica y conectividad. Uno de los mayores desafíos ha sido el aseguramiento del piso tecnológico para que esta propuesta pueda ser aprovechada por todos los actores escolares. Por este motivo, resulta imprescindible garantizar la continuidad de las acciones de política educativa que buscan garantizar el derecho al acceso y al uso de las TIC en las aulas, y al desarrollo de las competencias digitales para toda la comunidad educativa.

(b) apoyar el trabajo jurisdiccional para el desarrollo de tramos formativos u ofertas de capacitación situada o en el territorio, de forma sistemática. Algunas de las experiencias jurisdiccionales de capacitación desarrolladas durante 2023, nos han dejado aprendizajes respecto a cómo facilitar el conocimiento de la herramienta y promover su uso. En este sentido, la capacitación focalizada y contextualizada se presenta como una oportunidad y como un medio efectivo para incentivar una adopción pedagógicamente significativa y relevante, adaptada a cada contexto escolar y áulico. El diálogo y trabajo directo con docentes y equipos directivos, facilita la comprensión e integración de las herramientas disponibles en la Plataforma Acompañar y un análisis reflexivo profundo y contextualizado sobre su valor para complementar y apoyar las prácticas educativas cotidianas.

La diversificación de la oferta de evaluación en la Plataforma: nuevos constructos y formatos para evaluar formativamente

En segundo lugar, se plantea como horizonte de la Plataforma Acompañar una diversificación de la oferta de propuestas para evaluar formativamente, tanto en términos de los constructos u objetos de la evaluación -qué se evalúa- como el formato -cómo-, para mejorar la adaptabilidad a la heterogeneidad de las prácticas pedagógicas en todo el territorio nacional.

Para 2024, se prevé una **expansión de la cobertura del nivel secundario de la Plataforma, y un avance en la producción de actividades de evaluación formativa y recursos pedagógicos para el Ciclo Superior.** Esto permitirá abordar las necesidades específicas y los desafíos de aprendizaje en este tramo, promoviendo una mayor efectividad en el acompañamiento y la retroalimentación para la construcción y consolidación de los aprendizajes. Asimismo, se espera diversificar la oferta de propuestas para la evaluación formativa e incluir áreas como la educación artística y física, brindando herramientas específicas para la mejora continua de los procesos pedagógicos en estos ámbitos. Con una mirada amplia de lo que se enseña y se aprende en las escuelas, esta iniciativa buscaría reconocer y apoyar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de otros saberes, habilidades y competencias,

además de aquellos contruidos en las áreas de conocimiento ya incluidas en la Plataforma Acompañar.

Además, desde una perspectiva técnica, se visualiza como horizonte **la inclusión de un formato híbrido a la hora de utilizar los instrumentos de evaluación formativa en las aulas**. Para tal fin, se plantea la posibilidad de desarrollar **módulos que funcionen offline** con materiales para apoyar la evaluación formativa. Por ejemplo, se plantea la posibilidad de que las actividades de evaluación puedan ser impresas en papel y respondidas por las y los estudiantes en clase. Una vez completadas, las y los docentes podrán revisarlas y, al cargarlas en la Plataforma, recibir la información sobre los desempeños de sus estudiantes con inmediatez. Esto, por un lado, permitiría trabajar con relativa independencia de las circunstancias que pueden afectar la disponibilidad de equipamiento y conectividad en momentos puntuales. Por otro lado, las y los docentes podrían tomar decisiones oportunas para regular sus prácticas de enseñanza en función de los resultados observados, en períodos de tiempo más cortos de los habituales.

En resumen, el crecimiento sostenible de la Plataforma Acompañar requiere un enfoque estratégico que incluya la extensión y el trabajo territorial en las aulas, la diversificación de la oferta de evaluación formativa para el Ciclo Superior de la educación secundaria y la inclusión de formatos híbridos para utilizar la herramienta. Estos avances no solo buscan expandir la presencia de la Plataforma Acompañar en todas las escuelas del país, sino también enriquecer su utilidad y efectividad para apoyar y complementar los procesos pedagógicos, ofreciendo herramientas más eficaces y flexibles para adaptarse mejor a las necesidades cambiantes de estudiantes y docentes en las aulas de todo el territorio nacional.

Palabras finales

“El éxito de una metodología de enseñanza y de los resultados obtenidos por el alumnado se fundamenta no tanto en la manera como se dan a conocer los nuevos conocimientos, sino en la evaluación, entendida como el conjunto de actividades que posibilitan identificar errores, comprender sus causas y tomar decisiones para superarlas”.

(Perrenoud, 1993)

Las relaciones entre la evaluación, la regulación de la enseñanza y del aprendizaje, y las prácticas de aula, están ampliamente documentadas en la bibliografía específica y son aceptadas por la mayoría de las y los investigadores y educadores.

Evaluar en una perspectiva formativa implica transformar todos los aspectos del acto educativo, desde las concepciones respecto del aprendizaje, la enseñanza y la evaluación, hasta las dinámicas intra e interpersonales de trabajo; y siempre desde la comunicación que permite tender puentes y crear vínculos de confianza, acompañamiento y contención.

Versa el dicho que todo camino empieza con el primer paso. Que la evaluación formativa se constituya en una política pública nacional es ese primer gran paso que habilita y promueve infinidad de recorridos en los territorios de nuestro país.

Para quienes conformamos el equipo técnico-pedagógico en la Dirección de Evaluación Educativa de la Secretaría de Evaluación en Información Educativa, este primer paso significó una gran alegría y un inmenso desafío. Si bien somos especialistas en la disciplina, la didáctica y la evaluación de un área específica, contribuir a la definición de las bases teóricas, epistemológicas y metodológicas sobre las que se sustentaría la Plataforma Acompañar y la línea de Evaluación Formativa nos interpeló profundamente. Además, nos llevó a revisar nuestros posicionamientos como educadoras y educadores, nuestras trayectorias tanto formativas como de desempeño profesional, y las tareas que como integrantes de este equipo acostumbrábamos a realizar.

Esta experiencia nos consolidó como equipo de trabajo, nos permitió enriquecer la mirada sobre lo que ocurre en el territorio nacional, desarrollar competencias inter e intrapersonales, para afrontar los distintos emergentes de un proceso complejo y multidimensional. Sobre todo, nos permitió aprender.

Leímos, discutimos, nos capacitamos; nos frustramos cuando las cosas no salían como esperábamos, nos emocionamos al compartir con colegas de todo el país, y disfrutamos del trabajo cooperativo y colaborativo.

Si bien todavía queda mucho camino para recorrer, saber que en todo el territorio nacional hay docentes, referentes jurisdiccionales, equipos directivos, funcionarias y funcionarios y, sobre todo, estudiantes utilizando la Plataforma, retroalimentándola con sus experiencias situadas y diseñando estrategias para que su uso promueva aprendizajes, nos llena de orgullo y satisfacción.

Nada de esto hubiera sido posible de no existir la voluntad política de que la Evaluación Formativa sea una política de Estado, del acompañamiento amoroso, riguroso, constante y profesional de la directora nacional de Evaluación, y de un grupo de profesionales que cree firmemente que la educación es la herramienta más poderosa para cambiar la realidad de las personas.

Laura Melchiorre,

en representación del Equipo de Evaluación Formativa y del Equipo Pedagógico de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa del Ministerio de Educación Nacional

Bibliografía

Alonso Sanchez, M., Gil Perez, D. & Torregosa, J. (1996). Evaluar no es calificar. *Investigación en la escuela*, (30), pp.15-26.

Allal, L. (2019). Assessment and the co-regulation of learning in the classroom (Evaluación y la correulación del aprendizaje en el aula). *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, DOI: 10.1080/0969594X.2019.160941.

Astolfi, J. P. (2003). *El "error", un medio para enseñar*. 2da Edición. Sevilla: Diada Editora.

Black, P., & Wiliam, D. (1998). Assessment and classroom learning (Evaluación y aprendizaje escolar). *Assessment in Education: Principles, Policy and Practice*, 5(1), 7-73. doi:10.1080/096959598005010.

Brandmo, C., Panadero, E. & Hopfenbeck, T. (2020) Bridging classroom assessment and self-regulated learning. (Tendiendo puentes entre la evaluación en las aulas y el aprendizaje autorregulado). *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, 27:4, 319-331, DOI: 10.1080/0969594X.2020.1803589.

Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (2023). *Hacia una política nacional de evaluación educativa a gran escala al servicio de la mejora de los aprendizajes*. Disponible en: <https://www.cippec.org/publicacion/hacia-una-politica-nacional-de-evaluacion-educativa-a-gran-escala-al-servicio-de-la-mejora-de-los-aprendizajes/>

Colmenares, A.M. (2008). *Evaluación formadora: ¿estamos en presencia de una nueva generación de la evaluación?*. Educare. Vol 12 N° 3.

Colmenares, A. (2012). Los aprendizajes en entornos virtuales evaluados bajo la concepción formadora. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15(1), pp. 125-134. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2170/217024398010>.

Herrero Tejada, A., López Leavy, M., Finoli, M., Hevia de la Jara, F., Stanton, S., & Fiszbein, A. (2022). *Evaluación en pandemia: ¿Cómo diagnosticamos las pérdidas de aprendizajes para informar los esfuerzos de recuperación?* *Diálogo Interamericano* - Grupo Banco Mundial. Disponible en: https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2022/03/Evaluacion-en-pandemia_v05.pdf

Ley de Educación Nacional N° 26.206 (B.O. 28-12-2006).

Ministerio de Educación de la Nación (2020). *Evaluación de la educación secundaria 2019. Informe jurisdiccional: La Rioja*. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007104.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación (2023). *Dispositivos de evaluación de aprendizajes de estudiantes: experiencias jurisdiccionales*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/experiencias_jurisdiccionales_2.pdf

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Escuela de Maestros (2023). *Entre maestros 2019. Pensar la enseñanza, evaluar los aprendizajes*. Disponible en: <https://biblioteca-digital.bue.edu.ar/frontend/material-para-docentes/8803/7779/download>

Peggy P. Chen & Sarah M. Bonner (2019). A framework for classroom assessment, learning, and self-regulation (Un marco teórico para la evaluación escolar, el aprendizaje y la autorregulación). *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, DOI: 10.1080/0969594X.2019.1619515.

Perrenoud, P. (2008). *La evaluación de los alumnos*. Ediciones Colihue SRL.

Resolución N° 280 de 2016 [Consejo Federal de Educación]. Por la cual se aprueba la implementación del “Sistema de Evaluación Nacional de la Calidad y Equidad Educativa”. 18 de mayo de 2016.

Resolución N° 423 de 2022 [Consejo Federal de Educación]. Por la cual se aprueba la realización del operativo de evaluación educativa APRENDER 2022 – Nivel Primario. 24 de agosto de 2022.

Resolución N° 435 de 2022 [Consejo Federal de Educación]. Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Evaluación Educativa 2023-2024. 27 de septiembre de 2022.

Resolución N° 445 de 2023 [Consejo Federal de Educación]. Por la cual se aprueban las modificaciones en los lineamientos generales del “Sistema de Evaluación Nacional de la Calidad y Equidad Educativa”. 18 de mayo de 2023.

Resolución N° 289 de 2023 [Ministerio de Educación de la Nación]. Por la cual se aprueba la implementación del “Sistema de Evaluación, Calificación, Acreditación y Promoción para la Educación Secundaria”. 27 de abril de 2023.

Sanmartí, N & Marquez, C. (2006, abril). La evaluación como proceso de autorregulación: diez años después. *Alambique Didáctica de las Ciencias Experimentales*, (48), pp. 32-41

Sanmartí, N. (2007). 10 ideas clave. *Evaluar para aprender*. Barcelona, España: Editorial Grao.

Santos Guerra, M. (1999). *Evaluación educativa, un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. España: Editorial Magisterio del Río de la Plata.

Vázquez, S. & Daura, F. (2013). Auto-regulación del aprendizaje y rendimiento académico. *Estudios pedagógicos XXXIX*, (1), pp. 305-324.

Créditos

Director Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa:

Tomas Ciocci Pardo.

Directora de Evaluación Educativa:

Paula Viotti.

Coordinadora Gral. de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa (SEIE):

Oriana Peretti.

Elaboración del informe:

Coordinación general

Marina López Leavy y Paula Viotti

Procesamiento, análisis de la información y producción

Laura Melchiorre, Andrea Finotti y Sebastián Manassero

Equipo técnico-pedagógico

Coordinación: Florencia Carballido y Andrés Nussbaum

Lengua: Carmen Cecilia De La Linde, Juliana Córdoba, Hernán Lakner, Julieta Mesón Aragón y Débora Center.

Matemática: Claudia Rita Comparatore, Marcela Adriana Luján y Diego Hernán Nigro.

Ciencias Sociales: Andrés Nussbaum

Ciencias Naturales: Laura Melchiorre, Bárbara Ortiz Soler

Equipo de comunicación

Sofía Casabella, Juliana Lassalle, Nadia Soledad Díaz y Cecilia Román Ulloa

Edición: Mercedes Mac Donnell